

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año I.—Núm. 22

Palma de Mallorca.—Viernes 24 de Junio de 1921

Precio: 10 céntimos

Consideraciones actuales

I. Por un indulto

El Ayuntamiento de nuestra ciudad, en sesiones anteriores, acordó pedir el indulto del reo Juan «de Mina» condenado a la pena capital. El Ayuntamiento de Mahón se ha adherido al acuerdo. En Selva, según nos informó nuestro corresponsal, reina consternación ante el temor de que sea aplicada la última pena al citado reo.

Este estado de opinión contrasta con la que precedió al proceso, que se manifestó durante las sesiones del juicio y que culminó en el veredicto del jurado. Han pasado ya algunas semanas y con serenidad podemos volver al asunto.

El indulto que se pide no sólo es un acto de bondad; es también un acto de justicia. De justicia—entendámonos—en el sentido más puro, más desinteresado de la palabra.

II. Justicia

Sobre el Jurado ejerció poderoso imperio, subconsciente, profundo, un sentimiento popular de antipatía y odio, justificado sin duda, pero que no debía determinar aquel castigo. En el fondo, no se condenaba al reo por el crimen de que era objeto el proceso, sino por el resabio de delitos cometidos anteriormente, por delitos cuya pena había ya satisfecho; por su mala fama, por sus pésimos antecedentes, por creerse simplemente capaz de cometer aquel crimen.

Sin duda, como decimos, esas antipatías no podían ser más justificadas. Pero, por eso mismo, el caso resultaba más triste y más cruel. Porque parecía que se daba satisfacción a esas fuerzas turbulentas e irreflexivas que obran en el fondo más oscuro de nuestra conciencia, a esa voluntad colectiva, ciega y primitiva, que puede llevarnos a tantos errores. Además es tan tornadiza, tan voluble esa voluntad colectiva.

Aquel veredicto, más que un acto sereno de justicia, pudo parecer una represalia de la sociedad contra el individuo rebelde, anti-social, o una imposición del ambiente hostil que le rodeaba.

No hemos de defender al posible criminal. Tampoco nos interesa demasiado, en este caso, aquello tan común de «odia el delito, compadece al delincuente». No es por sensiblería, ante la posibilidad de una ejecución, que debemos pedir el indulto. Es que a nosotros debe interesarnos el imperio de una justicia pura, que no tome base en hostilidades instintivas, si no en hechos concretos y plenamente probados.

III. Nuestro deber

Sólo sabíase que aquel reo, con todos sus negros antecedentes, podía haber cometido el crimen. De esta posibilidad—que en otros individuos podía concurrir—se dedujo enseguida una realidad. Sobre esta realidad insegura se operó y se aplicó justicia. Y, como aquella hostilidad social no alcanzaba al otro procesado por el mismo hecho, se llegó a algo insólito: a cargar todo el peso de un delito solidario sobre uno de los acusados y dejar al otro en libertad.

Por eso aquella condena no debe llevarse a último término. Por eso se impone el indulto. Por eso nos adherimos a la petición. Los mismos jurados en la Audiencia, firmaban simultáneamente el veredicto condenatorio y la petición de indulto, que les propuso el abogado defensor.

Todo el mundo estará conforme. Nosotros consignamos aquí nuestro punto de vista en la seguridad de que efectuamos una buena acción. Sabemos que la opinión de la gran masa nos acompaña. Mas, aunque así no fuera, igualmente obraríamos. Dijo Luis Veullot: «El escritor (léase también el periodista) que, una vez por lo menos, no ha roto una lanza contra los gustos del gran público, no ha sabido nunca, no se ha atrevido nunca a hablar contra los sentimientos de la multitud, no ha pensado nunca, no ha ensayado nunca abrirse camino contra el torrente de los errores generales, no es un escritor: no tiene la dignidad, ni el valor, ni la independencia de espíritu que dan estilo y vida a los actos literarios».

En la noche de San Juan

He aquí unas páginas, esencialmente religiosas, de nuestro Gabriel Alomar. El público mallorquín, por una falsa perspectiva lamentable, desconoce lo mejor de la producción de nuestro gran crítico y poeta. Véase, aquí, esa elevación espiritual, esa alta comprensión de uno de los grandes símbolos universales.

Estilización poética del solsticio

Voz del que clama en el desierto... Preparad los caminos. En el vuelo de las aves he leído la promesa de que los tiempos se aproximan, de que el enviado ya está aquí. En la forma de una nube de anochecer, sobre Poniente, he descifrado el jeroglífico de un porvenir glorioso. Y en mi sueño de esta noche ha visto pasar al Precursor...

...En el desierto de Palestina, Iaokanan, como un joven fakir, contemplaba. Todas las cosas, en rústico panatismo, le hablaban al oído; pero no eran ya dioses, como en la teogonía pagana; eran, simplemente, Dios. El cuerpo de Iaokanan se alimentaba de langostas y se cubría con una vaga tela, tejida con pelo de camello. La barba juvenil le crecía, como una vegetación virgen. Los cabellos, a lo nazareno, le formaban una ruda corona silvestre. Ungido por las lluvias y los relientes, curtido por el sol, el tacto de su piel era rudísimo; su color fuertemente cobrizo; su cuello, fuerte y rígido, presa futura del gladio, descubría la aspereza de los tendones.

Rodeado de esenios, en las orillas del río sagrado, predicaba; y al fin de sus sermones, Iaokanan, con los pies en el agua divina, en el agua obediente un día a la voz de Josué, derramaba la ablución purificadora sobre la cabeza de los adeptos, que desfilaban en largas hileras. Entonces fué cuando reconoció entre la multitud innumera

la cabeza del Mesías, que una voz altísima le designó.

Precursor, Precursor... ¡Eterna aspiración de profecía! El sentido de esta fiesta solsticial es para mí el más amado de los símbolos. Lo que el ángel Gabriel fué para la Esposa nazarena, lo es Juan para el Predestinado de la Cruz; y la sombra ruda y selvática de este Profeta es una imagen familiar de mis sueños; casi una fisonomía conocida, a pesar de la falsificación pueril y sosa de los Murillos y la leyenda del Juan infantil pintado por las escuelas italianas en el agrupamiento de las Sagradas Familias, con el brazo rodeando el vellón del cordero.

Fué en Macherous, castillo de Herodes. La orgía de Roma, última llamada del paganismo ya herido mortalmente bajo el ala, se instalaba en los palacios orientales como una meretriz ensayando sobre los hombros desnudos el manto olvidado allí por la reina de Saba. Herodes y su corte eran bellos ejemplares de aquella mutua penetración de dos culturas, por la cual la sensualidad de Oriente corrompía el último resto de la austera virtud republicana y latina, y la espada del vencedor romano se torcía bajo el lecho de las Cleopatras.—No de otra manera, en lo futuro, la brutalidad de un Borgia, la impudicia de un Aretino o de un cardenal Bibiena, la corte papal quincecentista, habían de aportar el redivivo paganismo imperial sobre la cátedra del Pescador...

La orgía de Herodes finalizaba. Salomé tejía la sutileza erótica, sabiamente perversa, de su danza. Y entonces, como premio a aquel prodigio de tentación, a aquella serpiente de oro, la cabeza del Bautista fué presentada en ofrenda; y la cabeza, roja y palpitante aún, habló... Habló en la eterna contraposición de mundos que ha lanzado uno contra otro el amor de la carne y el del espíritu; habló como los viejos profetas nacionales hablaban a sus reyes: como Natán a David; como habían de hablar Crisóstomo a Eudoxia, Savonarola a los Médicis: habló en el idioma desconocido, idioma de mártir, en que los cristianos increparon a los pretoros, en que los herejes se dirigieron a los Pontífices y los místicos a la frialdad teológica.

Dijo que sobre la delicia de unos pies desnudos dibujando la lascivia de un baile en una alcatifa de Arabia, existe el supremo erotismo de abismarse en Dios en inefable espasmo. Dijo que sobre la gracia de una cintura que se desata, revelando la desnudez de un cuerpo ofrecido bajo la túnica de Sidón, recamada de gemas, está la visión de una bienaventuranza que corona toda vida de lucha terrenal con una diadema de victoria. Dijo que sobre el ritmo milagroso de una canción, brotada de unos labios que se abren líbricamente, solicitando la libación profunda y refinada de un beso, está el sonido de una voz que anime de nueva inspiración las pobres y dormidas humanidades.

Tal dijo aquella testa, ofrenda presentada en el ágape de todas las sociedades que se desvanecen sobre la litera de los triclínios; aquella cabeza, ofrenda que mañana Luini colocará sobre el plato de Monna Lisa y el Tiziano sobre la bandeja de Lavinia, como una nota de carmin sobre fondo obscuro.—¡Flaubert, Oscar Wilde, Mallarmé, Ricardo Strauss, Gustavo Moreau, Aubrey Beardsley, es vuestra Salomé quien levanta hoy la bandeja rutilante de sangre, como una copa de brindis a los sacrificios futuros!

Precursor, Precursor... La noche de hoy es propicia. La dulzura del momento, el momento solsticial, nos impregna de serenidad gloriosa. El crepúsculo muere.

Palabras de Cambó en el Congreso:

—Mi criterio no es improvisación, sino que está arraigadísimo. No puedo asociarme al proyecto porque tengo plena conciencia del desastre. Pido a los diputados que mediten y piensen. Queda toda la responsabilidad para el Ministro. No podemos asociarnos a una obra tan funesta.

Las constelaciones amigas, una a una, florecen. Mirad: las Osas, Casiopea, el Boyero... Un planeta, ojo inmóvil, navega solitario hacia Poniente: es Venus. La blanca de la Via Láctea es una tonalidad de hostia impalpable. Tiene esta noche no sé qué de ritual. La ufania del Estío abre la flor con toda la pompa cruenta de un connubio. Silencio elocuentísimo canta sobre todas las cosas. ¿Habéis oído? Es la hora que pasa... El tiempo ha detenido un momento la rueda de su carro; pero ya vuelve a andar, para siempre, hacia el fin. Abro la boca, respiro; respiro, en el aliento, la noche de hoy con todo su misterio.—Ven, amiga, ven; interroga los astros, conjura tu horóscopo en esta noche de Anuncio y revelación. La doncella, inclinada sobre el porvenir, detorea los indicios proféticos. En su gesto hay la repetición inconsciente del mismo gesto que le han transmitido, como una gracia hereditaria, las doncellas que fueron. Y en la trascendencia de esta noche sabática fantaseo la noche de Walpurgis de nuestro tiempo; ante el eterno Fausto desfilan la danza de las cosas, en el colorido sempiterno de su sinfonía, cada una con su voz y su canto, en el acorde que une el trino del pájaro nocturno a la pulsación del viento que encuentra una lira en cada rama.

Lloro... ¿Por qué lloro? ¡Oh dulzura de no saberlo, que aumentas el goce de mis lágrimas! Lloro...

Subitamente, sobre la noche huérfana de luna, una hoguera se inflama sobre la montaña. Bajo el cielo de mi isla, esta llama tiene una significación: verdadera lengua de fuego, habla a todo un mundo distante. En la noche simbólica, la isla y el continente se saludan, se ofrecen la copa a través del mar. A lo largo de las sierras, una sardana de antorchas, en esta hora de paz simbólica, debería enlazar a todas las naciones, dándose las manos milagrosamente en ronda de luz y de fuego, como el latido de un gran corazón. Un cúmulo de piras sacrificiales llevaría al cielo, en las espirales de humo, el holocausto de la magna expiación...

Allá lejos, las chispas danzan. El oro de las espigas canta un epitalamio. Suenan voces de Sulamita perdidas en el campo, como resonancias de baluceo... Aquella ventana cerrada es la de Julieta...

La alondra ha cantado. El gallo responde en corrales desconocidos. Se colora el Levante. El lucero de la mañana, ¿no es aquel que brilla sobre el oro carmineo? ¡El Sol! ¡Gloria!

GABRIEL ALOMAR

NUESTRAS CRONICAS DE MADRID

Paradojas de la glorificación

CHAPI.—Muy hacia la entrada del paseo de coches, en la serena paz de una umbría del Retiro, se apiñan, en torno de un monumento, cubierto por una tela, artistas, curiosos, paseantes sorprendidos por la novedad del espectáculo y ese hacinamiento de sombreros de copa que se conoce con el nombre de «elemento oficial».

Este «elemento oficial» recuerda hoy oficialmente que ha existido un músico español que se llamó Ruperto Chapí y hoy le consagra oficialmente inmortal. Va a tener lugar la ceremonia de descubrir el monumento al músico.

La mañana dominical tiene toda la luminosa alegría de una mañana de día de fiesta. Los árboles sacuden gozosos sus ramas bajo la caricia del sol, y, a las veces, tienen un largo reír que parece ironía. No es de extrañar. Desde hace unas semanas estos buenos árboles del Retiro tienen la cabeza a pájaros.

Ya ha llegado el ministro; ya están aquí las representaciones oficiales y las individualidades ilustres.

Se descubre el monumento. Aplausos muy nutridos. Las esculturas son obra muy bella de Julio Antonio. La de Chapí, sentado en un sillón y simbólicamente ceñida una túnica—¿por qué?—es de una gran sobriedad fuerte y bien lograda. Muy hermosa también la de una esbelta mujer que a su vera debe significar la gloria. Los allí presentes aplauden con entusiasmo.

Abriéndose paso entre los curiosos se llega a mi un amigo extranjero. Me pregunta. Buenamente le contesto, poniéndole en antecedentes de lo que significan el acto, el monumento y la obra del fallecido compositor. Parece interesarse sinceramente.

Mientras tanto han empezado los discursos. Ahora habla un señor pequeño y ecualado, de cara ratonil y frente estrecha. Escuchamos. «Después que todos los médicos han hecho el elogio de Chapí...» Mi amigo pregunta: Ah! era médico también? Estoy

por decirle que sí, pero me da vergüenza y contesto: Qué yo sepa, no; habrá querido decir los músicos.

Mi amigo calla. El orador sigue. En un párrafo tembloroso de emoción habla de «las viudas del Sr. Chapí». Yo tiemblo por la pregunta que me va a formular el extranjero. Pero, afortunadamente, no me interroga. Respiro! En cambio a todos los sombreros de copa se le eriza el pelaje. Está hablando el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes!

Mi amigo y yo, terminada la ceremonia, acordamos que pueden decir con justicia los gacetilleros que en el acto «ha reinado el mayor entusiasmo». De tal manera mi extranjero curioso, ha creído notarlo, que me habla con elogio sincero de la fiesta.

—Esto está bien. Es bueno honrar así a los grandes hombres. Este debe haber sido uno de los mejores compositores modernos de este pueblo. Muy interesante. Quiero conocer sus obras. ¿Cuándo y dónde se representan?

—Amigo—tengo que contestarle—las obras de este músico a quienes acabamos de honrar con tanto entusiasmo, no se representan aquí nunca en ninguna parte.

CAJAL.—Su gloria, a lo que parece, no es oficialmente tan definitiva y limpia y universal como creíamos. Todavía reconocerla podría ser un precedente funesto.

Asustado de su propia frase, el Ministro de la Gobernación ha querido explicarla. ¡Déjemos de socializar! El hecho es este: le pide para Ramón y Cajal el decanato honorario de las Facultades de España y una subvención de 25.000 pts. para que pueda cumplir con mayor desahogo sus labores científicas. A lo primero se accede; no faltaba más! Pero en cuanto a las 25.000 pts. ya habéis oído al Sr. Bugallal.

Ah! Precedente funesto! Esperemos a que el gran sabio se muera. Entonces el precedente no será funesto más que para él y para los pocos sabios

que en España han sido. Genial en todo, al Sr. Ramón y Cajal se le ha ocurrido ser glorioso antes de morir. ¿Que culpa tiene de ello el Gobierno? ¿Hay modo, en esta forma, de que un ministro de Instrucción pueda referirse, en un discurso necrológico, a las viudas del Sr. Cajal?

Vamos, pongámonos en la razón! Ha dejado a alguien menesteroso el gran sabio? No ha vivido hasta ahora sin esas 25.000 pts? La ciencia se manifiesta siempre y si el Sr. Cajal se arruina para dar más gloria a su patria ¿que mayor gloria puede desear?

Entonces acaso no parecerá un precedente demasiado funesto erigirle un pequeño monumento en las frondas del Retiro.

DATO.—Todos los respetos a su memoria. Todas las execraciones para sus asesinos. Nadie discrepará de la nobleza cordialmente humana de estos sentimientos.

No discrepó tampoco el «elemento oficial». Título nobiliario con grandeza a su respetable viuda que vive por España un dolor inconsolable.

Pero el elemento oficial creyó que esto era poco. ¿A ver, como ha quedado esa familia? El fallecido dejó, al morir, dos millones de pesetas fruto de su trabajo.

¿Dos millones de pesetas? Dos millones de pesetas, para encerrarse noblemente en el recoleto homenaje del dolor? Es poco: se vota una pensión vitalicia de 30.000 pts.

Esto no es un precedente, señor ministro de la Gobernación?

Me parece ver sonreír al Sr. Bugallal. Esto no es un precedente funesto. (Funesto quiere decir temible, por demasiado fácil a la repetición). No es probable que nuestros Presidentes aspiren a dejar a sus viudas en condiciones de merecer una subvención así.

Hasta ahora, el Sr. Allendesalazar no sale en su automóvil sin que le siga muy cerca un «Ford» cargado de policías.

MONTERO.—Don Epifanio Ramírez, de la honrada clase de pasivos, está indignado. Es hombre inflexible, cumplidor austero del deber y que, por tanto, exige que todo el mundo cumpla el suyo, irrevocablemente, sin flaquezas ni decaecimientos. Nada de contemplaciones ni de lirismos! Don Epifanio Ramírez está estos días indignado. El maquinista Montero! Pero es que este hombre hizo otra cosa que cumplir su deber? Medrados estamos! A cualquier cosa llamamos heroísmo!

D. Epifanio acaba de ver los periódicos, ante la taza de café, junto a una ventana del «Colonial»

—No puedo con estas cosas—exclama—A que, estas exageraciones? Héroe! Al fin y al cabo su deber era hacer lo que hizo. El hombre no debe temerle a la muerte. No faltaba más! Bien está que se le recompensara el cumplimiento de su deber, pero de esto, a lo que se hace...

¿En que ha sido héroe el maquinista Montero? Vamos, hombre! Era maquinista y cumplió como tal; nada más. El hombre no debe temer a la muerte.

Cambiando de tono, D. Epifanio se dirige al camarero:

—Mira llévame el servicio a aquella otra mesa, porque por aquí entra un aire que mata, y francamente...

RAFAEL MARQUINA

20-VI-21.

30 años atrás

24 Junio 1921.—A consecuencia de un ataque cardíaco ha fallecido don Jaime Conrado y Contesti, Marqués de la Fuensanta, Gentilhombre de S. M. con efeccto.

—También ha fallecido el abogado don José March Doménech, que era el más antiguo colegiado del Colegio de Abogados de Palma.

Efemérides mallorquinas

Junio 24

1423.

Llega una nave veneciana y en ella un sacerdote siciliano el cual dió la noticia de que la ex-reina de Nápoles doña Juana y otros súbditos de dicho reino se habían rebelado contra el Rey de Aragón, a quien vulgarmente se suponía sitiado en el Castel-Nuovo de la ciudad de Nápoles.

Apresuróse el Procurador Real a poner esta noticia en conocimiento de la Reina, que se hallaba en Barcelona, ítanca al efecto un taúd que costó 15 ls.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El Conflicto del Alta-Silesia

Hay dos agudísimos problemas internacionales que se están poniendo al rojo cerezal, por lo que se puede deducir de los últimos despachos telegráficos. Son el de Irlanda y el del Alta Silesia. Sobre el primero, nuestros lectores han podido conocer las dos primeras partes del estudio, claro y objetivo del profesor J. Vendryes, publicadas como folletín de EL DIA. Veamos, ahora, en qué términos se plantea el conflicto del Alta-Silesia.

En la primera redacción del tratado de Versalles (Mayo 1919), los Aliados decidieron consignar a Polonia la provincia del Alta Silesia, hecha abstracción de los cuatro distritos de Neisse, de Falkenberg, de Neustadt y de Grothau que debían quedar bajo el dominio de Prusia. Estos cuatro distritos, especialmente agrícolas, están germanizados casi por entero. Por otra parte, confinan con la Silesia media (regencia de Breslau), y podían sin inconveniente quedar como parte integrante del Reich. Con la amputación de esos cuatro distritos occidentales, el Alta Silesia cuenta aún, según el censo «alemán» de 1910, cerca dos millones de habitantes, distribuidos en 1.200.000 polacos, 650.000 alemanes y alrededor de 50.000 checos. Estos últimos habitan el sud del distrito de Ratibor y su territorio fué consignado «sin plebiscito» a la República checoslovaca.

Apoyados en esta estadística, los aliados decidieron dar el Alta Silesia a Polonia, como ya le habían dado la Posnania. Los polacos estaban a punto de ocupar el Alta Silesia y Dantsig, cuando el Consejo supremo de los aliados les ordenó que no se movieran. Prusia aprovechó los momentos de indecisión para reclamar la prueba de un plebiscito en Alta-Silesia. Los aliados accedieron enseguida y en la redacción definitiva del tratado de Versalles se decidió la celebración del plebiscito.

Este tuvo efecto en la última quincena de Marzo del corriente año. El resultado fué favorable a los alemanes en las principales ciudades y distritos industriales. En los distritos agrícolas salieron vencedores los polacos. Pero, en conjunto, los alemanes llevaron mayoría. ¿Cómo comprender lo sucedido? ¿Cómo pudieron perder los polacos siendo en número más crecido?

Dícese que los alemanes emplearon toda suerte de medios, buenos y reprobables. Aterrorizaron a la población polaca y llevaron al Alta-Silesia, en dos años de preparación, miles de alemanes. Fué un plebiscito que prepararon con ese método formidable que es su característica. Les favoreció la presencia, en los territorios de plebiscito, de funcionarios y de fuerzas de policía únicamente alemanes.

Naturalmente, una vez más se ha podido comprobar que el método de plebiscito, consecuencia del principio de auto-determinación en que nosotros confiábamos como panacea universal, tampoco daba buenos resultados en Alta-Silesia. Nadie ha quedado conforme. Los alemanes del Alta-Silesia, al mando del general Hoefler están en franca rebeldía; y los polacos del Alta-Silesia, que dirige el diputado Korfanty, están dispuestos a todo antes que volver a la dominación alemana. ¿Cómo solucionar el conflicto? Cuando los problemas se presentan así son inútiles todas las reflexiones y hasta todas las presiones de fuerza. Los alemanes aumentan en Alta-Silesia sus depósitos de

armas y municiones; envían cada día, a la región, según nos dicen los telegramas de estos días, vagones cargados de material de guerra.

¿Qué hace la comisión internacional? Mejor dicho: ¿qué puede hacer? Tropas francesas y algún batallón italiano son las encargadas de mantener el orden. Inglaterra, a última hora, mandó allá cuatro batallones. Visiblemente, los franceses han procurado moderar el celo antipolaco de las autoridades locales alemanas. En cambio la acción diplomática inglesa ha resultado favorable a Prusia: otro motivo de desacuerdo anglo-francés. Ha habido, sobretodo después del plebiscito, desórdenes sangrientos y verdaderos combates. Los franceses, los neutrales mantenedores del orden, han recibido las balas de unos y otros. Y los gobiernos de Berlín y Varsovia ¿qué hacen? Alemania desautoriza oficialmente a Hoefler, pero le manda fusiles; Polonia llamó al orden a Korfanty, pero todos los polacos están al lado del caudillo.

Tales son los aspectos exteriores del problema, los hechos a que se refieren los despachos de las agencias telgráficas. Pero, en el fondo, ¿qué se disputa? En el fondo nos hallamos simplemente ante una lucha económica. Tanto Alemania como Polonia consideran que no pueden vivir sin la posesión del Alta-Silesia.

Los alemanes dicen que les es indispensable para su prosperidad económica y para el pago de las indemnizaciones debidas a los aliados vencedores. Alegan que el carbón silesiano les es necesario para poder entregar, como deben, anualmente, veinticuatro millones de toneladas de hulla. A lo cual se objeta, entre otras razones, que hasta ahora Alemania ha dispuesto libremente del carbón del Alta-Silesia y no obstante sus entregas son inferiores a lo estipulado; y que, en fin, con o sin el carbón silesiano, puede entregar las toneladas indicadas porque la producción de la Ruhr es capaz de grandes desarrollos y porque el Tratado de Versalles estipula que el Alta Silesia, ya polaca, deberá durante quince años exportar a Alemania los diez millones de toneladas de carbón que tenía costumbre de suministrarle.

Lo que pasa es que si Alemania puede prescindir del combustible silesiano, no puede, además, renunciar a la producción metalúrgica de esa rica provincia. El acero y el zinc del Alta Silesia encuentran extenso empleo en las industrias militares tedesca; sus productos químicos son base de las fábricas de explosivos y gases asfixiantes... En una palabra: el Alta Silesia es un auxiliar esencial de la industria de guerra alemana.

He aquí la utilidad «primordial» que presenta esa región para Prusia; he aquí tal vez la razón «primordial» e íntima del conflicto.

¿Qué argumentos se hacen los polacos? Para estos se trata de un país que industrialmente forma un todo con Polonia y es secularmente polaco. Como reconocían los mismos alemanes antes y durante la guerra, el mercado polaco se armoniza con la industria silesiana. Polonia puede suministrar al Alta Silesia buena parte del mineral de hierro que le hace falta para sus manufacturas. Polonia encontrará en Silesia más de un millón doscientos mil súbditos, que por sus capacidades técnicas y su valor profesio-

nal serán de los mejores del Estado polaco.

Sin esa Silesia faltaría a Polonia la «mitad» del carbón que necesita. Le faltaría también los órganos industriales indispensables para la explotación de sus inmensas riquezas naturales. Debería renunciar a ese ancho corredor de vías fluviales y férreas que es Silesia, y que le da acceso cómodo en la Europa central y meridional.

Tal es el fondo económico de la cuestión. Eso lo explica todo. En todo conflicto de armas, búsqese siempre la razón financiera. A veces no hay otra.—CRITON.

Notas al día

EL ARTE Y LA VALENTIA.—Estos días, con la trifulca de los pintores, uno se da perfecta cuenta del valor que hay que tener para ser crítico de arte.

Para juzgar libremente de las ciencias, se necesita trabajo; para juzgar libremente de arte, se necesita valentía. Y eso, no ya por la capacidad de ira que lleva en sí un pintor o un poeta, sino por la misma esencia de la obra, independiente de su autor.

Uno se siente demasiado libre cuando no hay catálogos ni etiquetas que lo conduzcan.

Compadeceed el crítico.

Un crítico pasa muy malos ratos.

¡Pobre crítico!

Ha de ser prudente.

Ha de juzgar sobre las puntas de los pies, como una bailarina.

Ha de conocer todas las Venus de Milo y todas las Victorias de Samotracia.

Ha de incrustar en su memoria todas las arquillas de importancia y todos los relojes viejos.

Todos los Parthenones y todas las catedrales.

Ha de tener a mano todas las críticas anteriores.

Después de tantas preparaciones, si no va muy cargado de prudencia y de paciencia, acabará por juzgar como juzgamos todos: a cara o cruz.

Y hasta es posible que con este método se haga una autoridad.

DEL PRETENDIDO RIGORISMO.—Pero no, amigo García Orell, no. Aquí no se trata, desgraciadamente, de celebrar una Exposición con el rigorismo que se celebraría en Londres.

Aquí lo que se busca es que eso no degenera en un concurso escolar, en una fiesta de aficionados.

La actitud del Jurado ha sido la que más dignidad artística podía darnos.

Y todas esas protestas contra el rigorismo demuestran simplemente que aun no estamos a la altura que nos corresponde. Demuestran que tenemos muy medido el provincianismo en el cuerpo.

El método que hayan seguido los señores del Jurado para aplicar su rigorismo, será todo lo discutible que se quiera.

Lo que no debemos discutir, so pena de inculparnos de estrechez mental, es el rigorismo en sí.

Convénzase todos. Es necesario que nos mostremos exigentes con nosotros mismos, que seamos descontentadizos, que aspiremos siempre a lo mejor.

¡Sí, al fin y al cabo, a pesar de tanto pretendido rigor, la Exposición no será nada del otro mundo!

¡Ojalá fueran posibles mayores exigencias aun!

NUESTROS COLABORADORES

Una buena inversión para los capitales

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

En la Gaceta del día diez y seis apareció el esperado decreto autorizando a la Dirección General correspondiente a emitir seiscientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro 5% de interés y con vencimiento a seis meses.

Como quiera que el público mallorquín en su mayoría desconoce completamente lo que son estas Obligaciones del Tesoro, y las ventajas que su adquisición puede reportarles, voy a darles unas ligeras explicaciones para que sirvan de orientación a todos aquellos que tengan capitales en expectativa de colocación.

Estas Obligaciones las emite el Tesoro cuando el débito que tiene con el Banco de España, sobrepasa la cantidad de trescientos millones de pesetas, que es el límite máximo que la Ley de Contabilidad autoriza; para saldar esos trescientos millones y para atender necesidades del momento que no permiten una dilación se emiten estas Obligaciones que en España constituyen la Deuda flotante o del Tesoro. Ahora bien, como estos valores son a plazo corto, es decir, vencen a los seis

meses de circulación, siendo prorrogables por otros seis, el ahorro no acude a ellos en la cuantía que lo hace al tratarse de la emisión de Deuda Pública como si al final del vencimiento de los plazos marcados tuviera el Tenedor de las Obligaciones que reembolsarse del dinero que por ellas pagó, y, por lo tanto, que le resultara una inversión interina de capitales. Es esto una gran equivocación que conviene destruir para evitar que nuestros grandes y pequeños capitalistas sufran las consecuencias del retraimiento que tales suposiciones pueden llevar. Al vencimiento del plazo de circulación de las Obligaciones, el Tesoro concede a sus tenedores el derecho a la elección entre canjearlas por papel de la Deuda nuevo o el reembolso.

En el primer caso el papel ofrecido por el tipo de emisión, o el interés que produce hace que el canje sea conveniente; porque si así no fuera, nadie querría ser perjudicado, y ostaría por el reembolso, caso que al Tesoro le conviene evitar. Por esta circunstancia siempre estos valores

que constituyen la Deuda flotante se consolidan en Deuda Pública.

Resulta de lo expuesto que llegado el vencimiento lejos de salir perjudicado el Obligacionista consigue un beneficio bien sea en el tipo de interés o en el tipo de emisión. Otras ventajas muy importantes y que no conviene olvidar son: Que no están sujetos a prorrateo los tenedores del papel flotante; en el caso que los pedidos fueran superiores a la oferta el día del empréstito de consolidación. Que son reembolsables siempre a la par y admitidos en pignoraciones por el noventa por ciento de su valor; condiciones estas que ningún otro puede igualar.

Comparemos ahora las nuevas Obligaciones con el Amortizable 5%, y el Interior 4%, que son los títulos de la deuda de más aceptación y ventajas.

El Amortizable 5%, y el Interior 4%, a los tipos que cotizan estos días y después de deducir el impuesto de utilidades producen un interés del 4 y medio aproximadamente. Las nuevas Obligaciones el 5%, libre de toda clase de impuesto.

A parte de todas estas ventajas abona en favor de las Obligaciones del Tesoro la circunstancia de que siendo reembolsables a la par escaparán estos valores del movimiento general de baja que ya se ha iniciado, y que indudablemente se acentuará más a finales de año, época en que forzadamente se verá el Tesoro obligado a emitir el gran empréstito. Entonces tendremos una masa de papel en circulación que escederá de dos mil millones produciendo el cinco por ciento de interés líquido. Es un principio económico que los valores buscan automáticamente las partidas de rendimiento por los cursos de cotización. No es necesario ser profetas para poder asegurar que la baja será entonces más acentuada que en los momentos actuales.

Este descenso en la cotización de los fondos Públicos no debe en realidad sorprender; pues ofreciéndose todos los días al mercado valores de primera clase con interés superior al cinco, forzadamente tiene que retroceder la venta hasta alcanzar ese cinco por ciento cuando menos, sin que pueda circunstancia alguna sostenerla en los antiguos tipos de cotización; porque han variado completamente los del interés del dinero y todos sus valores tienen que someterse a la actual carestía del mismo.

Que no olviden estas consideraciones todos aquellos que tengan capitales en espera de colocación.

La emisión de las Obligaciones se hará el primero de Julio y como para esa fecha son de importancia los vencimientos tenemos la esperanza que en Palma será grande la parte que de ellos vendrá a engrosar la suscripción.

JAIMÉ L. POU
Corredor Oficial de Comercio.

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

A tenor de lo que prescribe la base 5.ª de la Emisión de Obligaciones al portador realizada por esta Compañía en 1.ª de Junio de 1910, el Consejo de Administración ha acordado que el día 23 de los corrientes, a las once de la mañana y en el domicilio social (Plaza Eusebio Estada), tendrá lugar el sorteo de los títulos que han de ser amortizados y a cuyo acto asistirá el notario don Pedro Alcover Maspons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores a los efectos consiguientes.
Palma, 15 Junio 1921.
P. A. del C. de A.—El Secretario, Antonio Rosselló García.

INFORMACION LOCAL

Ferias y fiestas en Palma

Los ciclistas que deseen inscribirse para tomar parte en las carreras, según nos dice el Concejal organizador de este festival don José Riutort, deberán hacerlo en los talleres y despacho de los industriales «Hermanos Darder» y la de bicicletas de don Antonio Biliboni.

Las carreras que organiza el señor Riutort son las que deben celebrarse el día 27 del actual.

En el Negociado de Fiestas del Ayuntamiento se han inscrito ya, para tomar parte en las carreras de caballos que se han de celebrar el día 28 cuatro caballos.

Muchos son los industriales que piensan adornar sus mostradores y balcones. El industrial don José Piña, de la calle de Jaime II, está ya adornado su balcón con un molino harinero, imitación antigua, que llamará la atención.

La Comisión de Fiestas, teniendo en cuenta que solamente se habían inscrito para el anunciado concurso de Bandas, en la Plaza de Toros, dos bandas de esta Ciudad, ha acordado anular el concurso, celebrándose en su lugar un Certamen Musical en el que tomarán parte las dos citadas bandas, o sean La Malloquina, que dirige don Sebastián Ramis, y la Banda Municipal, que dirige don Miguel Serra y además, la de Luchmayor, que pasará a Palma con tal objeto.

La Banda Municipal ejecutará la ópera «Der Freischütz» de Weber y la ópera de la ópera «Rienzi» de Wagner.

La Malloquina ejecutará la misma de «Freischütz» y una fantasía de la ópera «Sansón e Dalila» del maestro Saint-Saens.

Para la función de gala del Teatro Principal, presentación de la Banda Municipal de Barcelona, quedan ya poquísimas localidades.

La Comisión ruega a los Sres. que tengan reservadas localidades vayan a recogerlas antes del día 26, de lo contrario serán despachadas, tal es el número de encargos que hay.

Reina mucho interés para presenciar la función que deben dar en el Teatro Balear los coros Clavé.

Tanto para esta función como para los conciertos que en la Plaza de Toros deben dar la Banda Municipal de Barcelona y las antes citadas, se han hecho ya muchos pedidos de localidades.

Igualmente se han hecho ya bastantes ventas de abonos para asistir a presenciar los dos días de disparo de fuegos artificiales que organiza el Ayuntamiento.

Además de venderse como dijimos en la Conserjería del Ayuntamiento se venderán también dichos abonos, a partir de hoy, en la Conserjería del Veloz Sport

Balear. Su precio es de 1'20 pesetas verdadero para los días de fuegos.

La Comisión de festejos ha acordado, con motivo de las próximas fiestas, obsequiar con un rancho extraordinario a los reclusos en la Cárcel de esta Ciudad.

De la organización del mismo se cuidarán, delegados especialmente por la Comisión, los concejales señores Bisbal y Solá.

Han principiado con gran actividad los trabajos para el ornato del paseo del Borne, que, como se sabe, corre a cargo de la sociedad «La Protectora».

Hemos podido ver el proyecto de adorno, que es debido al dibujante don Francisco Mestres y al pintor escenógrafo don Miguel Oliver.

Este proyecto, que dará un aspecto muy agradable al mencionado paseo, consiste en levantar un arco a un extremo del Borne el cual tendrá en su parte central el escudo de Mallorca, y bien dispuestos adornos de gasas y flores.

Este arco estará recamado de bombillas.

Alrededor de la fuente de las Tortugas, formando dos semicírculos se levantarán varios «parteres».

El resto del paseo se adornará profusamente con guirnaldas de flores que penderán de costado a costado, habiendo cada corto trecho una especie de araña formada de gasas y bombillas, lo cual será de gran efecto.

No dudamos que, dados los preparativos que se efectúan, la verbena será un éxito.

El Alcalde de Palma don Francisco

Barceló y Caimari publicará hoy el siguiente bando:

«Palmesanos:

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, el celebrar FERIAS y FIESTAS durante los días que median entre el 26 del actual y el 3 del siguiente julio, ambos inclusive, esta Alcaldía invita al vecindario a asistir a los actos que la Corporación ha organizado con el carácter de públicos, y espera que la Ciudad toda, y especialmente las tiendas, almacenes, comercios, y salas de espectáculo se adornarán para recibir dignamente a los forasteros que vengan a visitarnos, preparándose para acogerlos como huéspedes, y ofreciendo a su vista el aspecto agradable y atrayente de un pueblo que a la cultura sabe unir las expansiones de la más cordial alegría.

La limpieza de las aceras, el adorno de fachadas y letreros, la profusión de flores en balcones y ventanas, todos los elementos de ornato que sin ser dispendiosos son patente prueba de distinción y de buen gusto, serán otras tantas cooperaciones, que individualmente aportarán los ciudadanos para contribuir con eficacia al esfuerzo colectivo dedicado a dar unas horas de expansión y sana alegría al pueblo, y alentar a los que así descansan de la tarea que consagran a la prosperidad y progreso de Mallorca.»

Para el rancho extraordinario con que serán obsequiados los reclusos de la Cárcel durante las próximas fiestas, y que costeará el Ayuntamiento, se gestiona, con seguridad de éxito, que «La Capilla de Manacor», la cultural masa de cantores que dirige Mr. Pont, vaya el día que aquel se celebre al indicado local a ejecutar varias composiciones.

El empresario de teatros señor Tous ha

ofrecido que alguno de los números con que pueda contar amenizarán también la fiesta.

Deportes

Foot-ball

En la Asamblea de Federaciones que se está celebrando en Madrid, los representantes de Asturias presentaron una proposición, que deberá ser transmitida al Estado para el desarrollo del foot-ball en España, y que se refiere a la autorización que habrá de darse a los jugadores que se encuentren en filas del Ejército para que actúen en todas las regiones de España donde se considere necesario, que se interese de las Compañías de ferrocarriles una tarifa especial para viajes deportivos; que se exima del pago de impuestos a los campos de foot-ball, que el Estado haga cesión de campos para la práctica de este deporte y que en el Arancel de Aduanas se haga una modificación en favor del material deportivo, para que no sea considerado como juguetes ni artículos de primera necesidad.

Nueva bicicleta

Tenner, ingeniero inglés, ha creado recientemente un nuevo tipo de bicicleta, en la que la rueda delantera es la motriz, y la dirección se logra con la trasera.

Las ventajas de este nuevo tipo de máquina son: tener más sólido el cuadro; la suspensión en mitad de las ruedas con lo que se disminuye la vibración del asiento; y el pedaliar muy avanzado, lo que permite en carreras con entrenadores lograr de este una mayor protección al corredor.

Vida marítima

Movimiento del puerto ENTRADAS

Jueves 23.—Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con 224 pasajeros y carga general; entre ella 570 sacos de harina, 26 bidones de aceite de oliva y 15 sacos de azúcar.

SALIDAS

Para Barcelona, la balandra «Progreso» que llegó de arribada procedente de Argel.

—Hoy saldrá para Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma», patrón D. Mateo Abraham; dicho buque, estará de regreso esta tarde.

Quedaron despachados

—Para Porto-Colom, con lastre el laud «La Sangre».

Para Valencia, el Pailebot «San Miguel» con carga general.

Crónica

PUERTO

Ayer por la tarde, fué remolcada hasta Porto-Pi, la goleta «Inés», donde descargará la piritita de hierro, maquinaria y otras que trajo procedente de Cartagena.

—Fué tumbada en la dársena del Mollet, la Balandra «Ramis II» para limpiar fondos.

—También fué remolcada la balandra «Vanrell» para Porto-Pi, con objeto de hacer lastre.

—El Pailebot «Sor» se halla en especulación de destino.

Servicio de vapores correos de Baleares

VIERNES

De Palma a Barcelona a las 20'30.

De Barcelona a Palma a las 20'30.

De Barcelona a Ibiza a las 17.

De Palma a Mahón a las 20'30.

De Palma a Cabrera a las 7.

De Cabrera a Palma a las 14.

Situación de los vapores de la Compañía Pinillos, de Cádiz

Linea de Cuba y Estados Unidos «Barcelona», en viaje de Cádiz a la Habana.

«Conde Wifredo», llegó el 3 de junio a Santiago de Cuba, para Canarias.

Linea de Buenos Aires

«Cádiz», en viaje de Canarias, para Santos.

«Balmes», en viaje de Santos, para Buenos Aires.

«Catalina», en viaje de Montevideo para la Península.

Amarrados:

«Martín Sáenz», en Barcelona.

«Infanta Isabel», en Barcelona.

UN LIBRO INTERESANTE.—Se ha publicado recientemente un libro muy útil para los que se dedican al estudio de las cuestiones jurídico-marítimas, debido a la

experta pluma del señor Gay de Montellá. No es la primera obrilla que de estas materias publica el autor, pues la dedicada al accidente de abordaje que años atrás apareció le cimentó justificadamente la fama de especialista en estos asuntos.

La que ahora nos ofrece como fruto de sus recientes estudios trata de «El buque y el contrato de fletamento» y el mérito principal que le reconocemos es no solo por el jugo científico que encierra, y que le permite de una manera ordenada desarrollar los enumerados de su trabajo, sino principalmente por la aplicación práctica de su contenido.

El trabajo del señor Gay está orientado más bien que a servir de guía a los marinos, de consulta a los navieros. El mismo título indica la división del trabajo en dos partes; la primera se refiere al buque en sí mismo, estudiando su naturaleza jurídica y las distintas maneras de adquirir su propiedad y de acreditarla debidamente, siempre siguiendo el camino marcado por nuestro Código de Comercio, presentando disquisiciones históricas muy eruditas, que contribuyen a hacer más amena la aridez de las disposiciones legales. El variado mosaico de nuestra legislación marítima aparece, desde luego, ya en el texto, bien por notas en esta primera parte, convirtiéndola en apreciada obra de consulta.

Destinada esta primera parte a servir de introducción al verdadero fin del libro, que es estudiar el contrato de fletamento, no descendiendo a aquellos nimios detalles a que nos tienen acostumbrados otros autores, y que, no obstante, en aquellas obrillas de divulgación científica los consideramos sumamente útiles.

En la segunda parte estudia las distintas modalidades del contrato de fletamento, siendo digno de mención el capítulo destinado a la carga y descarga del buque, en el cual trata de una materia que tantas cuestiones religiosas origina, cual es la de las estadías y sobreestadas haciéndolo en forma que a nuestro entender agota completamente este punto. Siguiendo la pauta del Código de comercio y comparándolo con los de otras naciones, incluye también un capítulo destinado al contrato de fletamento para pasajeros, presentándolo en su doble aspecto de contrato de transporte y de arrendamiento.

Los dos últimos capítulos aparecen dedicados al «Conocimiento» y a las acciones que se derivan del mismo, estando enriquecido con copiosa y varia jurisprudencia nacional y extranjera.

La forma monográfica de estos estudios predisponen a su lectura y su publicación la consideramos como un acierto. Son tan variadas e interesantes las cuestiones a que da lugar el comercio marítimo, que suministra elementos a los estudiosos para satisfacer sus deseos más exigentes.

Se llegó a hablar, en los de la Casa Consistorial, de actitudes a tomar, que, afortunadamente, para la misma guardia urbana, no han tenido confirmación.

El epílogo de todo ha sido una visita que una comisión de guardias urbana ha hecho al Alcalde para suplicarle que, si bien de momento no se les aumentaba el sueldo, por lo menos se les condonasen las cantidades que adeudan al Ayuntamiento por la confección de los uniformes.

Le añadieron después su deseo de que se tenga en cuenta el aumento de la jornada, para los efectos del haber, al confeccionarse los nuevos presupuestos.

El señor Barceló y Caimari ofreció transmitir la súplica al Ayuntamiento.

Del Carnet

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros amigos don Juan Burgues Zaforteza, don Juan Massanet y Vert, el marqués de Alonso de León, don Juan Bestard, don Juan Aguiló, don Juan Marqués y Luigi, don Juan March Ordinas, don Juan Orlandis, don Juan Marqués y Palou, don Juan March Servera, don Juan Valenzuela, don Juan Bestard y Maura, don Juan Fortuñy, don Juan Alcover, don Juan Frontera, don Juan Palou de Comasema, don Juan Aguiló Valentí, don Juan Sureda, don Juan Massanet y Moragues, don Juan Ginard y Ferrer, don Juan Font y Peña, don Juan Villalonga Feliu, nuestro querido director don Juan Estelrich, y nuestro estimado compañero don Juan Alomar.

Al felicitarles les deseamos toda suerte de prosperidades y bienandanzas.

Llegaron, procedentes de Barcelona, don Carlos Llorens y señora; don José Llompart, don José Gurri, don Antonio Font y señora, don Bernardo Frontera y señora, don Fernando Gómez, don Rafael González, don José Miró, don José Bravo, don Luis Ferrer, don Ramón Criado, don Carlos Dapky, don Juan Castell, don Armand Samuya, don José Robroño, don Ramón Juliá, don Enrique Jimenez, don Juan Más, don Juan Arbona, don Jaime Costa y don Rogelio Martí.

Llegó de Barcelona el Marqués de Zayas.

Llegaron también don Antonio Ferragut, capitán de Corbeta; don Rafael Lacay, capitán de Infantería; don Luis Galantomini, Consul de Bélgica; y don Juan Font y Peña, Depositario Municipal y Secretario particular del Alcalde.

También llegó, procedente de Inglaterra, el pintor acuarelista Mr. Harri Waring, quien pasará una temporada en Pollensa.

Ayer tomó posesión de su destino de Oficial de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, don Pedro Antonio Bernat y Salom, quien prestará sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

GACETILLA

MUCHACHO QUE SE ESCAPA.—Margarita Calafell, domiciliada en la calle de Miñonas número 6, ayer denunció a la policía que un hijo suyo se escapó el día anterior, a las dos de la tarde, del hogar paterno.

DENUNCIAS.—Han sido denunciados por la policía los dueños de dos cafés por sospechas de que en sus establecimientos se jugaba a los prohibidos.

LOS PERROS EN LOS PUEBLOS.—Por la Guardia civil del puesto de Sanseñal ha sido denunciado un sujeto por tener abandonado en la vía pública un perro, sin bozal.

HERIDA.—Por los guardias del cuerpo de Seguridad números 28 y 29 ha sido conducido a la Casa de Socorro y después a su domicilio Francisca Amengual, herida por maltrato por Bartolomé Abau, el cual se ha fugado.

DE HACIENDA.—En la Intervención de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

- Don Miguel Riutort, 183.538'39 ptas.
- Don Sebastián Gazá, 16.413'55 id.
- Don Miguel Ripoll, 362'90 id.
- Don A. Febrer, 400 id.
- Don Pedro J. Serra, 13.192'38 id.

PRESENTACION.—Se interesa se presente en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento el soldado Francisco Brea Fernández, para enterarle de un asunto que le interesa.

SOCIEDADES DE SEGUROS.—La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

Primero. Que se prohíba a todas las Compañías de Seguros que operan en España la contratación de los mismos en moneda distinta de la española.

Segundo. Que únicamente puedan continuar los contratos en moneda extranjera que tuvieren en curso las Compañías aseguradoras con anterioridad a la publicación de esta Real orden.

Notas agrícolas

Conclusiones

En la fiesta de la Agricultura celebrada en Toledo, se acordaron las siguientes conclusiones:

Las de la Confederación Nacional Católico-Agraria así:

Primera. Urge facilitar al agricultor la

instrucción conveniente, que le enseñe a multiplicar los productos de la tierra, mediante una reorganización de los servicios referentes a la agricultura, que logre poner más en contacto al digno Cuerpo de ingenieros agrónomos con el productor agrícola.

Segunda. Es preciso que el Estado estudie y facilite el aprovechamiento de las aguas superficiales, subterráneas y artesianas, como medio de asegurar las cosechas e intensificar la producción.

Tercera. A fin de que sea posible llevar a la práctica las enseñanzas que se adquirieran, conviene fomentar con todo interés el crédito agrícola.

Cuarta.—No conviene, en general, para fomentar el crédito agrícola, como otras veces se ha pretendido, la creación de Bancos oficiales, que pueden convertirse en instrumentos caciquiles, sino que urge ayudar a la iniciativa privada, tan ejemplar y pujante en este sentido, facilitándola, por medio de sus Sociedades organizadas, los capitales de los Pósitos, Caja Postal de Ahorros y otros organismos, hoy dormidos o desviados de su natural cauce.

Quinta. Es necesario facilitar a la clase agrícola el que pueda defender sus intereses por medio de una representación verdadera en los Consejos provinciales y Superior de Fomento, en el Instituto de Reformas Sociales y en cuantos organismos está llamada a intervenir en la justa proporción que sus intereses demandan.

Sexta. Precisa establecer una política arancelaria equitativa y justa, a la vez que una tributación menos pesada y más justa, que busque la armonía de los intereses industriales con los comerciales.

Séptima. Que se facilite el transporte de los frutos de la tierra y el contacto directo entre el productor y el consumidor.

Aclaración

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden declarando que por volumen real, a los efectos del pago del impuesto de alcoholes, deberá entenderse el que presentan los líquidos a la temperatura de quince grados, del termómetro centígrado, independientemente de la graduación alcohólica y disponiendo que por dicho volumen real se sigan efectuando las liquidaciones del tiempo.

Resumen de cosecha

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha publicado un resumen estadístico de la situación del abastecimiento mundial de trigo y centeno.

Comprando por un lado las cantidades disponibles en los países exportadores y viajantes por el mar, y por otro las cantidades necesarias a los países importadores, el Instituto deduce que las existencias mundiales de trigo y centeno son tales que pueden satisfacer las necesidades hasta la nueva recolección, dejando un margen de casi catorce millones de quintales. Pero probablemente algunos países, por las dificultades financieras con que tropezarán para proporcionarse los suministros de granos y por las restricciones impuestas al consumo interno del trigo, importarán realmente cantidades algo menores de las calculadas sobre la base de las comunicaciones oficiales.

Por otra parte, entre las disponibilidades existentes en los países exportadores no se comprenden las cantidades que podrían ser suministradas por algún exportador menor, como para creer que los stocks de la cosecha vieja serán en primero de agosto de 1921 un poco superiores a los catorce millones de quintales previstos.

De todos modos, los stocks de la cosecha vieja con que comenzará la nueva campaña comercial (primero de agosto de 1921-31 de julio de 1922) no serán abundantes y resultarán seguramente muy inferiores a los del año pasado.

Afortunadamente, las previsiones relativas a la nueva producción se presentan muy favorables y, por lo que puede juzgarse en este momento, prometen una cosecha en general muy buena, tal de compensar la disminución con relación al año pasado de los stocks existentes en los países exportadores y de garantizar el abastecimiento mundial en la campaña futura.

La conservación de frutas

Debido al profesor norteamericano mister Elwood Coopez, es el siguiente procedimiento de conservación de frutas:

Las frutas que se pretende conservar se van colocando en cajas de cartón alquitranado, impermeable al aire, las cuales se cierran herméticamente, dejando sólo un pequeño orificio. Una vez llenas estas cajas, se depositan en un gran recipiente metálico que permite, tan pronto se ha hecho el vacío, convertir el aire de las mismas en una atmósfera de nitrógeno puro. Conseguido esto se obtura la pequeña abertura. Después se retiran las cajas del recipiente y quedan en disposición de ser embalmadas y exportadas.

Este moderno sistema de conservación, análogo al que se sigue para llenar de aceite los botes de sardinas en conserva, ha sido ya ensayado con lisonjero éxito, manteniéndose las frutas así dispuestas en perfecto estado de conservación y fresca durante cuatro o cinco meses, tiempo más que suficiente para poder exportarlas a largas distancias.

La enfermedad de los almendros

El director de la Estación Olivarrera de Tortosa ha hecho las siguientes declaraciones acerca de la enfermedad que ataca a los almendros de la comarca de Tortosa:

«Se trata del «clasterosporium amygdalearum», hongo imperfecto agrupado en la sección de los «hyphomicetos», que produce en las hojas de este frutal manchas de color rosado que se extienden, pero quedan limitadas perfectamente y

luego se agrisan, presentando las fructificaciones del hongo en forma de puntitos negros. Muchas veces se desprende la porción atacada, quedando unos agujeritos redondos y apareciendo la hoja como una criba. En el almendro es poco perjudicial, pues su acción no pasa de las hojas, determinando, a lo más, una caída prematura de los órganos foliares que se pierden en los sitios que se acostumbre utilizarlas para alimento del ganado. Se combate bien con pulverizaciones de caldo bordeles neutro, al 1 por 100. Esta infección criptogámica es debida al exceso de lluvias.»

Militares

Servitelo de la Plaza para hoy.

Parada.—Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Palma, D. Miguel Llompart.

Imaginería.—El Teniente Coronel de id., D. Miguel León.

Hospital y provisiones.—8.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—Zona oriental.—3.er Oficial de Palma.—Zona occidental.—4.º Oficial de id.

Orden de la Plaza del 23 Junio de 1921.

El Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas en escrito de ayer me dice:

Sírvase V. E. disponer que el 1.º de cada mes me remitan directamente los Cuernos y Unidades de su dependencia, relación de las multas satisfechas durante el anterior por los individuos que dejaron de pasar la revista anual de 1920 a los efectos de la regla 15 de la R. O. Cr. de 6 de Diciembre de 1916 (D. O. número 276) debiendo imponerse las multas prevenidas en la mencionada R. O. y artículo 332 del reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento a todos cuantos no pasaron la revista antes mencionada.

Escuelas prácticas.—Se consignán 14.000 pesetas para realizar las Escuelas prácticas del Regimiento Infantería de Mahón; 11.000 a cada uno de los Regimientos de Infantería Palma e Inca; 7000 al Grupo de Ingenieros de Mallorca y 5000 al de igual clase de Menorca; debiendo unos y otros sujetarse a las instrucciones que se publican.

Cuarteles.—Se aprueba el proyecto de adaptación para alojar provisionalmente en el cuartel de Alfonso XIII de Ciudadela las fuerzas de un batallón y se consignán 53.370 pesetas para dichas obras.

Destinos civiles.—Ha sido nombrado cartero de Muro, con el sueldo de 250 pesetas, Juan Ballester Voguera, cabo licenciado del Ejército, y Macero del Ayuntamiento de Alayor con sueldo de 400 pesetas el cabo licenciado Juan Mascarell Cánovas.

Cuerpo de Carabineros.—Siendo considerable el número de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, se dispone quede en suspenso el curso de instancias en solicitud de ingreso en el Cuerpo de Carabineros, promovidas por individuos pertenecientes a las clasificaciones 5.ª y 6.ª; o sea de cabos sin méritos de campaña y de soldados aun cuando hayan asistido a tres hechos de armas, siempre que no hubieran sido heridos en la misma.

Sociedad Alumbrado por Gas

Próxima ya la inauguración de la nueva Central Eléctrica que acaba de construir esta Compañía, se anuncia al público que quedan desde hoy abiertas las listas de abonados a fin de que los que deseen acometida puedan solicitarlo en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

Palma 19 Mayo 1921.
El Director, Luis Pascual.

Sociedad General de Tranvías

Eléctricos Interurbanos
Se abre Concurso para la construcción de un edificio destinado a talleres en los terrenos contiguos a las cocheras de la misma Sociedad según los planos y condiciones que se hallan de manifiesto en sus Oficinas (Marina, 15-principal).

Comprende las siguientes obras: Cimentación de hormigón y muros de sillería.—Pavimento de hormigón, y Cubiertas de hormigón armado o de uralla.

Superficie a cubrir 600 metros cuadrados aproximadamente.

Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas de la Sociedad antes del 26 del corriente.—Palma 16 de Junio de 1921.—El Director Gerente.—José Esteva Boscaná.

Domeg a 6'25 Pesetas

Colmado Durán
Teléfono 215

Se vende un MOTO SIDECAR

marca NEW-HUDSON casi nuevo por 1.800 pesetas.

Para informes: «El 33», Unión, 4.—PALMA

La Ciudad Jardín

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una disposición de la Dirección General de Obras Públicas, resolviendo el expediente instruido a instancia de la Sociedad anónima «Progreso Urbano», domiciliada en Palma de Mallorca, en solicitud de autorización para ocupar terrenos de la zona marítima-terrestre, con instalaciones para servicio de baños, en la playa de la «Pared Blanca».

Insertamos a continuación las condiciones más importantes, con sujeción a las cuales se ha concedido la autorización solicitada:

Las obras serán ejecutadas con arreglo al proyecto suscrita en 22 de Febrero de 1920, por el Arquitecto don Carlos Garau, pudiendo hacerse las modificaciones de detalle que, sin afectar a lo esencial de la concesión, sean aprobadas por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, que ejercerá la inspección y vigilancia de las obras.

Se dará principio a las obras en el plazo de tres meses, y deberán quedar terminadas en el de dos años, contados ambos a partir de la fecha de la presente disposición.

El concesionario tendrá la obligación de conservar las obras en buen estado, y no podrá destinar las mismas ni el terreno a que la concesión se refiere, a uso distin-

to del que en la presente disposición se determina.

Esta concesión se entenderá otorgada a título precario, sin plazo limitado, dejando a salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, quedando obligado el concesionario a retirar y demoler las instalaciones y obras que ocupen terrenos de dominio público, dentro del término de tres meses, a partir del requerimiento, si dichos terrenos fueran necesarios para obras de interés general, sin derecho a indemnización alguna, y si únicamente al aprovechamiento de los materiales procedentes de la demolición.

Quedará siempre expedito el paso por la playa y por las vías de acceso a ella que construya la Sociedad «Progreso Urbano» en terrenos de su propiedad, para que las servidumbres legales de vigilancia y salvamento puedan continuar con tanta o mejor facilidad que actualmente, debiendo ser libre el atraque y embarque o desembarque de lanchas o botes y personas, en el pequeño muelle embarcadero, en los sitios que no estén ocupados por embarcaciones de la Sociedad concesionaria, la que deberá, además, dotar su instalación de todos los medios de salvamento, seguridad e higiene que preceptúan las disposiciones vigentes.

supuesto asciende a 23.998'56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924.

Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 31 a 35 de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx cuyo presupuesto asciende a 10.891,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922.

Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 51 a 53 de la carretera de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 17.877'33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924.

Los proyectos pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Baleares en los días y horas hábiles de oficina.

La Guardia Urbana

Los guardias urbanos, a raíz de la última sesión del Ayuntamiento en que se acordó que las horas de trabajo de dicha guardia fueran las que se trabajaban antes de implantar la jornada de ocho horas y se denegó el aumento de sueldo solicitado por algunos concejales, estaban algo molestos por lo decisión corporativa.

Reparación de carreteras

La Dirección General de Obras Públicas anuncia, que el 16 del próximo Julio tendrá lugar la primera subasta para la reparación de los trozos de carretera que a continuación se expresan, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día 11 de dicho mes:

Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 a 4 de la carretera de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 17.326'96 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924.

Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 63 a 55 de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 11.358'78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922.

Obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 a 3 de la carretera de Mahón a Villa-Carlos cuyo presupuesto asciende a 7.486'71 pesetas, siendo el plazo de ejecución, hasta el 31 de Marzo de 1922.

Obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 1 a 4 y 17 y 18 de la carretera de Andraitx a Alcudia cuyo pre-

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Nota política

Madrid 23 a las 21.—En los círculos políticos se ha comentado vivamente el debate que se tuvo ayer en el Congreso.

La mayoría de los comentaristas apreciaban que la jornada parlamentaria de ayer fué mala para el señor Lacierva.

Con pueril habilidad acudió a encontrar coincidencias entre el pensamiento de Maura y sus proyectos, pero su propósito quedó frustrado ante el implacable discurso que pronunció ayer el expresidente.

Ya advertíamos en nuestra crónica de ayer, que para juzgar definitivamente de la actitud en que aparecía colocado el señor Maura sería conveniente aguardar su rectificación donde manifestaría si se allanaba o no a la interpretación que el señor Lacierva ha dado al primer discurso que pronunció aquél.

Para nosotros ello no ofrece la menor duda.

El señor Maura ha desmenuzado el proyecto de ferrocarriles. Lo había sometido primeramente a una crítica severísima, y en él no ha encontrado nada de aprovechable sino el hecho de que su presentación a las Cámaras daba ocasión a que se resolviese tan apremiante problema como es el de los transportes.

Así lo entendimos nosotros desde el primer momento, y todos los que se han impuesto la tarea de ayudar a Lacierva a salir del mal paso en que se encuentra.

Pero Lacierva ha enfriado demasiado en las debilidades que para él ha tenido el señor Maura.

Y así, sin encomendarse a Dios ni al diablo, intentó hacer creer a las gentes que Maura había consumido poco menos que un turno en favor del proyecto.

Este atrevimiento lo pagó ayer Lacierva muy caro, porque el señor Maura probablemente no hubiera llegado a los términos de verdadera violencia en que se produjo, si Lacierva no hubiese dado a las palabras de aquél la interpretación que les dió.

El señor Maura, en su rectificación no dijo cosa distinta de lo que expresó en su primer discurso. Ni siquiera agravó las palabras que pronunció antes.

Límitose a sostener sus argumentos y a decir a Lacierva, para que se enteraran las gentes, que no podía contar con él para aprobar los proyectos de Fomento.

Y esto lo dijo el señor Maura entre ironías y sarcasmos que desconcertaron a Lacierva hasta el punto de éste, al contender luego con el señor Cambó, perdió toda aquella compostura personal que hacía unas tardes venía guardando.

El señor Lacierva enlazaba la otra tarde al señor Cambó a que demostrara matemáticamente la afirmación de que, con su proyecto, se perjudicaba al tesoro en 500 millones.

Ayer casi desafió al señor Cambó a que demostrase su afirmación.

Si Lacierva no consigue dominar sus nervios, el mejor día la emprenderá a puñaladas con los contradictores de su proyecto.

Esta es una frase que pronunció un significado político y que hizo fortuna al ser conocida en los pasillos del Congreso.

Política

Visitas al señor Allendesalazar

Madrid 23 a las 17.—El señor Allendesalazar ha recibido en su despacho al senador señor Sedó, a una comisión de la Junta hispano americana y al Alcalde de Madrid.

Respecto a éste último ha manifestado que el objeto de la visita era para gestionar que se aprobara en el Senado el dictamen referente al proyecto de casas baratas antes de que se cierren las Cortes.

El jefe del Gobierno ha añadido que procurará se active la aprobación del proyecto.

Ha dicho que se verá si se encuentra una fórmula para llegar a una avenencia respecto del proyecto de ferrocarriles.

Consejo de Ministros

Madrid 23 a las 17.—El señor Allendesalazar ha manifestado que el próximo sábado se celebrará Consejo de Ministros.

Un juicio de "El Debate,"

Madrid 23, a las 21.—El Debate dice que se habla de que las Cortes se cerrarán en breve y que surgirá una crisis, puesto que los tiempos no están para crear sombras de gobierno.

El patriotismo impone que se acelere la crisis y que se constituya en seguida un gobierno digno de tal nombre, y cuyos miembros sumen el máximo de conexión nacional.

El Congreso desanimado

Madrid 23, a las 21.—A causa del calor, que ha reinado hoy excesivamente, muchos diputados se han retraído de asistir al Congreso.

Este a primera hora estaba muy desanimado.

Sánchez Guerra y Lacierva conferencian.—Comentarios

Madrid, 23 a las 21.—Antes de dar principio la sesión han mantenido una conversación los señores Sánchez Guerra y Lacierva.

Esta entrevista ha sido objeto de muchos comentarios.

Hay quienes relacionan esta entrevista con la suerte definitiva que puedan correr los planes del señor Lacierva.

Palabras comentadas

Madrid, 23 a las 21.—Se han comentado mucho las manifestaciones del señor Allendesalazar, al decir éste que mañana se buscaría una fórmula de concordia con las minorías acerca del proyecto de ferrocarriles.

Proposición de las izquierdas

Madrid 24 a las 23.—Las izquierdas han presentado una proposición pidiendo que se aumente la consignación de diez mil pesetas destinadas al Laboratorio de investigaciones biológicas, dirigido por Ramón y Cajal, hasta cincuenta mil.

El señor Sánchez Guerra ha indicado al señor Bullón que su minoría también firmara.

El primer firmante es el Conde de Romanones.

De la muerte de Castro Girona

La esposa del general Barrera

Madrid 23 a las 17.—Telegrafían de Cádiz que procedente de Larache llegó el vapor «Delfin» a cuyo bordo viajaba la esposa del general La Barrera.

Aquella se dirige a Madrid para visitar a su hijo el capitán La Barrera, protagonista de la tragedia del Retiro.

Noticia desmentida

Madrid, 23 a las 21.—Esta mañana, en el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa desmintiendo la noticia publicada por algunos periódicos referente a una reunión celebrada por jefes y oficiales de un arma y cuerpo para tomar determinados acuerdos relacionados con el último suceso que tanto preocupa a la opinión, dada su índole particular.

Exhorto a Larache

Madrid, 23 a las 24.—Por disposición del Juez que instruye el sumario, se ha enviado un exhorto telegráfico a Larache para interrogar a todos los firmantes del documento que originó la tragedia.

El Juez espera con ansiedad el resultado de dicho exhorto.

El Juez no quiere hacer manifestaciones

Madrid, 23 a las 24.—Los periodistas hemos interrogado al Juez que instruye el sumario, el cual se ha negado a hacer manifestaciones.

Autopsia

Madrid, 23 a las 24.—Continúa siendo el tema del día la muerte del teniente coronel señor Castro Girona.

Hoy se ha practicado la autopsia al cadáver.

Manifestaciones de Bugallal

Aclaraciones sobre los tres sindicalistas muertos por la policía de Barcelona

Madrid 23 a las 17.—El señor Bugallal

ha negado fuese cierta la noticia, dada en la sesión del Congreso de ayer, según la cual el Ministro había dicho que fuesen falsos los informes publicados por la prensa acerca de los tres sindicalistas muertos en la misma noche en Barcelona.

—Yo afirmo que dije todo lo contrario de lo que se ha propalado. La cosa pasó del siguiente modo:

Uno de los diputados de la izquierda aseguró que los tres sindicalistas muertos en Barcelona habían sido libertados a las dos de la madrugada.

El señor Guerra del Río interrumpió: La prensa dice que lo fueron a las doce.

Yo le repliqué: Basta eso para que no sea verdad que hubiesen sido libertados a las dos de la madrugada.

Por no haberse oído bien la última parte del párrafo, creyóse que yo había dicho solamente: Basta eso para que no sea verdad.

Precisamente me apoyaba en el testimonio de la prensa para negar que los sindicalistas hubiesen salido de la cárcel a las dos de la madrugada, pues la diferencia de dos horas tiene una gran importancia.

Sacar a un preso a las 12, ya es tarde; pero suponer que han salido a las 2 de la madrugada es una exageración excesiva.

El Ministro de la Gobernación terminó sus manifestaciones diciendo que tenía, en el Congreso, pendientes algunos debates, pero procuraría asistir al Congreso para contestar algunas preguntas que se le hicieran ayer.

Noticias generales

El Congreso Patronal.—Protesta.—La sindicación profesional y la contratación de los sueldos

Madrid 23, a las 17.—Comunican de Vigo que ha comenzado sus sesiones el Congreso Patronal que se está celebrando en aquella ciudad.

Bajo la presidencia del señor Graupera se ha celebrado la sesión plenaria en el Teatro Tamberlick.

Fué leído un telegrama dirigido al gobierno, protestando contra el atentado al Alcalde de Barcelona.

Se ha discutido ampliamente el tema de la sindicación profesional, única y obligatoria.

Se ha solicitado que las sindicaciones fuesen múltiples para el comercio.

El señor Graupera puso de manifiesto las dificultades que había para hacerse en la forma que se solicitaba.

El tema fué aprobado tal como estaba redactado.

El tema segundo se refiere a la contratación de los sueldos garantizados y a la libertad de contratación de los patronos y obreros.

El tema fué aprobado sin discrepancias.

Finalmente se aprobó el tema relativo a la jornada de trabajo, en el sentido de que no sea obligatoria la jornada de 8 horas, y se autoriza el destajo en algunas industrias.

La salud del Rey.—Telegrama oficial

Madrid 23, a las 17.—El Embajador de España en Londres envía al Ministro de Estado el siguiente telegrama:

«En vista de los rumores exagerados relativos a la salud del rey don Alfonso, que han sido telegrafados por varias agencias, puedo asegurar que la dolencia que sufre el Monarca se reduce a una luxación en la boca.»

«Bajo los cuidados del dentista, mejora visiblemente, no impidiéndole ello hacer la vida ordinaria y concurrir a los actos a que tiene necesidad.—Merry del Val.»

Sindicalistas detenidos por cobrar cotizaciones

Madrid 23, a las 27.—Comunican de Valencia que los agentes de policía, a fin de evitar que siguiera en aquella capital el sistema de las cotizaciones, han detenido a siete sindicalistas que estaban encargados de cobrarlas.

A los detenidos se les considera peligrosos.

Regreso del Rey

Madrid 23, a las 17.—El Jefe del Gobierno ha manifestado que el Rey regre-

LA FERTILIZADORA

S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

Esta Sociedad ha acordado señalar el precio de **pesetas 14** para los Superfosfatos de Cal 16/18 % y el de **pesetas 16** para los de 18/20 %, los cien kilos sobre vagón Estación Ferrocarril de Palma. Comprendido envase. Entrega inmediata.

sará a España, de Londres, entre los días 28 y 29 del corriente mes.

Los hijos del infante don Fernando se examinan

Madrid 23, a las 24.—En el Instituto Técnico Cardenal Cisneros se han examinado de bachiller los hijos del infante don Fernando, sacando notas de sobresalientes.

Don Luis y don Alfonso se examinaron de sexto año y de revalida y don Eugenio, aprobó el cuarto año.

Ponencia aprobada

Madrid 23, a las 24.—La Comisión respectiva ha aprobado la ponencia del conde de Altea relativa al proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

Comercio entre España y Bélgica

Madrid 23, a las 23.—Encuétrase en esta el presidente de la Cámara de Comercio española en Bruselas don José Anglés para tratar del fomento del estado, de la hacienda con relación al intercambio entre España y Bélgica, con motivo de las recientes disposiciones arancelarias.

Llegada de la esposa del general Barrera

Cádiz 23, a las 23.—Ha llegado, a bordo del vapor «Delfin» la esposa del general Barrera acompañada del barón Tamayo.

Asistieron a saludarla numerosos jefes y oficiales.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23 a las 24

Interior contado.	67'10
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 5 p. g.	91'85
Amortizable 4 p. g.	00'00
Acciones Banco de España.	278'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	278'00
Exterior.	82'00
Francos.	60'65
Libras.	28'35
Sociedad General Azúcar.	00'00
Río de la Plata.	265'00
Duro Felguera.	00'00
Acciones Tranvías Madrid.	00'00
Belgas.	00'00
Cédulas hipotecarias.	00'00
Interior nuevo.	00'00
Bonos del Tesoro.	000'00

Barcelona 23 a las 24

Francos.	60'50
Libras.	28'30
Dollars.	7'49
Liras.	36'90
Marcos.	10'65
Francos Suizos.	000'00
Coronas.	1'55
Francos Belgas.	60'00
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 1900.	00'00
Amortizable 1917.	00'00
Nortes.	57'35
Alicantes.	57'90
Andaluces.	46'10
Coloniales.	00'00
Docks.	18'90
Cáceres.	36'20
Id. Acciones.	78'50

De Barcelona

La peregrinación a Lourdes

Barcelona 23 a las 17.—Ha llegado de Lourdes la peregrinación catalana.

Tuvo un buen viaje.

Han venido algunos peregrinos enfermos, aunque de escasa consideración.

Por lo demás, no ha ocurrido ninguna novedad.

La jornada de ocho horas

Barcelona 22 a las 2'30.—La Cámara de Comercio y Navegación comunica que por Real orden de 9 del actual se ha concedido un nuevo plazo, que vencerá el día 15 de julio próximo, para que puedan dirigirse a las Juntas locales de Reformas Sociales peticiones relacionadas con la modificación parcial de la jornada de ocho horas o del cuadro de excepciones.

Al propio tiempo hace público dicha Corporación que ha sido abierta una información, en méritos de la cual invita a los elementos mercantiles a que formulen las observaciones que consideren convenientes respecto del proyecto de ley de modificación de la de Accidentes del Trabajo.

Los derechos industriales

Barcelona 22 a las 2'30.—La Cámara Mercantil ha telegrafado al ministro de Gracia y Justicia recordándole que urge la presentación del proyecto de ley, afianzando los derechos industriales para evitar su ruina con lanzamiento, preexistiendo propietarios necesidades inverosímiles.

Dice que los industriales que vienen coadyuvando a la acción del Gobierno pagando aumentos contributivos sin protesta, tienen derecho de esperar una acción tutelar, amparándolos con promulgación ley de propiedad industrial, aceptada ya por los organismos oficiales, representativos de la propiedad territorial.

Muerta por un auto

Barcelona 22 a las 2'30.—En el paseo de Gracia, entre las calles de Mallorca y Provenza, un auto atropelló a Natividad Martínez Soria, de quince años, modista y habitante en la calle de Juan Blancas.

A consecuencia de las heridas recibidas, le infeliz muchacha falleció en la Casa de Socorro de la calle de Salmerón, donde fué conducida para ser auxiliada.

La solución propuesta ya en las exposiciones y telegramas pidiendo un plazo mínimo de cinco años para desocupo de los locales destinados a comercio e indemnización en caso de urgencia, hoy es ya indiscutible y de equidad y norma de buen Gobierno.

Huelga solucionada

Barcelona 22 a las 2'30.—Dicen de Manresa que se ha reanudado el trabajo en la fábrica de don Ignacio Bancells con todo el personal, a razón de tres días por semana.

Fábrica que cierra sus puertas

Barcelona 22 a las 2'30.—Se comunica que la fábrica «La Unión Metalúrgica» de San Martín, donde un obrero mató al director señor Lefeuvre, ha cerrado sus puertas.

A consecuencia de ello, todos los obreros empleados en dicha fábrica han quedado sin trabajo.

Se ignora si el cierre de «La Unión Metalúrgica» es temporal o definitivo.

Del asesinato de un fabricante

Barcelona 22 a las 2'30.—Ante el Juzgado del Norte han prestado declaración varios obreros de la «Unión Metalúrgica». No parece que hayan aportado datos de nuevo interés al sumario.

Francisco Poch, que como es sabido fué el que disparó contra el señor Lefeuvre no ha sido aún habido.

Del Extranjero

Francia

Congreso de acción francesa

París 23.—Se ha celebrado la sesión inaugural del octavo Congreso de acción francesa, bajo la presidencia del teniente coronel Mr. Vesins.

El número de asistentes se calcula ascendiendo a 12.000.

Hicieron uso de la palabra varios oradores defendiendo los ideales salvadores de la Monarquía francesa y abogando por el retorno del que debe reinar bajo el nombre de Felipe VIII, Rey de Francia.

Viaje del príncipe heredero del Japón

París 23.—Ha vuelto a esta capital el príncipe heredero del Japón Hiro-Hito, acompañado del señor Matuda, consejero de la Embajada del Japón en París.

Fué recibido en la estación del Norte por el comandante Rendiger, en representación del presidente Mr. Millerand y otras personalidades.

El viaje del Rey de España

París 23.—En Versalles, el día 28 de los corrientes, se inaugurará una exposición de cuadros y trabajos escultóricos.

Asistirá al acto el Rey de España, acompañado del presidente de la República, Mr. Millerand.

El conflicto greco-turco

La proposición de los aliados

Atenas, 22.—Los embajadores de Francia, Italia e Inglaterra han ofrecido su mediación al Gobierno griego, en nombre de las potencias aliadas, para resolver el conflicto greco-turco.

El ministro de Negocios Extranjeros les ha contestado que el Consejo de ministros examinará la proposición aliada en cuanto esté de regreso Gounaris, que será próximamente.

El general inglés Marden en Esmirna

Esmirna 22.—Ha llegado el general inglés Marden, acompañado de su Estado Mayor.

Se dice que viene a seguir el curso de las operaciones del ejército griego.

El alto mando de Constantinopla

Londres 22.—El Gobierno francés ha adoptado el criterio británico en cuanto a la cuestión del alto mando interaliado en Constantinopla.

Como se sabe, Francia no reconoció la autoridad del general designado por la Gran Bretaña.

Ahora reconocerá al general Harrington como jefe de las tropas aliadas en Constantinopla y los Estrechos.

Unidad de mando

Londres 23.—Los Gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia, han comunicado al de Grecia la disposición para solucionar el conflicto greco-turco.

Se han nombrado los jefes de las tropas aliadas en Constantinopla, los cuales estarán mandados por el general inglés Harrington, con lo cual habrá unidad y control en la dirección.

Italia

El conflicto oriental

Roma.—Noticias recibidas dan cuenta de que Bekir Sami Bey, comentando las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno francés con respecto al conflicto oriental ha declarado que Turquía no podrá nunca aceptar la intervención de los aliados para la resolución de la cuestión de Oriente, si los aliados no obtienen de Grecia la evacuación de todos los territorios ocupados injustamente.

Ministro plenipotenciario, llamado

Roma 23.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha llamado al Marqués de Durazzo que desde hace tres años ocupaba el cargo de Ministro plenipotenciario de Italia en Pekin.

El motivo del viaje a esta capital del referido Marqués, obedece a una doble tragedia causada por la esposa de éste.

Se dice que por celos la Marquesa de Durazzo ha disparado un revolver contra una señora italiana que había llegado recientemente a Pekin.

Inglaterra

La huelga de los mineros ingleses no se soluciona

Londres 22.—Se ha comunicado que dos mil obreros han reanudado el trabajo, secundando la iniciativa que han tomado algunos distritos.

Sin embargo, no se tiene ninguna esperanza de que se generalice la reanudación del trabajo, porque los huelguistas en su inmensa mayoría muestran resueltos a obedecer las indicaciones del Comité ejecutivo, que se muestra partidario de continuar la huelga.

Concurso hípico

Londres 23.—En el concurso hípico celebrado en esta capital, ha ganado la copa de oro donada por el rey Jorge el coronel del ejército inglés Mr. Brocha.

Es la primera vez que en este concurso que anualmente se celebra, obtiene el primer premio un inglés.

Hungría

Las fortunas de la guerra

Budapest 22.—El Ministro de Hacienda ha presentado a la Cámara un proyecto de ley relativo a un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas que excedan de 1 millón, adquiridos desde 1.º de Julio de 1914 a 1.º de Marzo de 1921.

Los propietarios de fortunas que pasan de aquella cifra han de suministrar la prueba de que su fortuna no ha sido adquirida en aquel período de tiempo.

D. Pedro Ignacio Más y Más

Sobrestante de los peones camineros del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad
Falleció el día 23 de Junio de 1921 a los 67 años de edad

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, Magdalena, Juan y Sebastián, su hijo político, José Figuerola Salleras y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se celebrará a las 7 de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Predio «Sa Creu».

No se invita particularmente.

Los Señores Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

Bélgica

El rey Alberto sociólogo

Bruselas 22.—El rey Alberto ha dirigido al Ministro de la Industria, a propósito de la ley que se discute en la Cámara de los diputados, una carta de su puño y letra, en la que señala los deberes de los obreros y de los jefes industriales.

Estados Unidos

Robos audaces en Norteamérica

Nueva York, 22.—En pleno día, en una de las calles más frecuentadas de Filadelfia, se ha cometido un robo audaz.

Cuatro individuos descendieron de un auto, frente a la Mutual Company, y arrancaron de las manos de un empleado del banco un saco que contenía unos 10 mil dólares.

Los audaces ladrones huyeron rápidamente sin poder ser habidos.

Suiza

Catástrofe minera

Berna, 23.—En la mina Montcenis ha ocurrido una explosión de grisú, causando 22 muertos y varios heridos.

Al ocurrir la catástrofe se encontraban en la mina 300 hombres.

El Rey de España en Londres

Londres, 23.—Se ha celebrado, bajo la presidencia del Rey de España, el banquete que anualmente celebra la Sociedad de beneficencia «Ibero-americana».

Asistieron cuatrocientos conmensales. Entre ellos los marqueses de Viana y Gomezuelos y los Embajadores de España

Construcciones Eléctricas y Mecánicas

A. de Ortueta--Madrid

REPRESENTANTE DE LOS MOTORES

Polar-Diesel y Atlas-Diesel

Estocolmo-Suecia

Proyectos y presupuestos

Oficina técnica: Sintas, 16-Teléfono 227-PALMA

Brasil, Argentina y otras repúblicas americanas.

Don Alfonso, al terminar su elocuente discurso en inglés, dijo que cada viaje que hacía a Inglaterra recibía una nueva agradable sorpresa.

La presente constituía la reunión de los representantes de tantos pueblos.

Terminó su discurso en castellano, dirigiéndose al abolengo español.

Las palabras de don Alfonso fueron coronadas con una gran ovación y vivas a España y América.

Alemania

Funciones prohibidas

Berlin, 22.—El ministro del Interior ha publicado un decreto prohibiendo a los comunistas el ejercicio de ciertas funciones públicas.

Baratura

Correas para máquinas, arandelas de euro para bombas y materiales para guarnicionero.

Baluarte del Príncipe, 17.—PALMA.

Muebles para oficina

estilo americano

modelos exclusivos

Casa Bar-Lock

Quint, 7.—PALMA

CUENTISTAS EXTRANJEROS

Mi reloj

Por MARK TWAIN.

Mi magnífico reloj anduvo como un reloj durante año y medio. No se adelantaba ni se retardaba; no se detenía. Su máquina era la imagen de la exactitud. Llegué a considerar a mi reloj como infalible en sus juicios acerca del tiempo. Arraigaba en mí la convicción de que la estructura anatómica de mi reloj era imperecedera. Pero yo no contaba con que un día —una noche, más bien— lo dejé caer. Ese accidente me afligió, y vi claramente el presagio de una desgracia irreparable. Poco a poco logré serenarme y abandonar mis presentimientos supersticiosos. Sin embargo, para mayor seguridad, llevé mi reloj a la casa más acreditada en el ramo, con el objeto de que lo arreglara un especialista de indiscutible pericia. El jefe del establecimiento examinó atentamente mi reloj. Su fallo fue este:

—Tiene cuatro minutos de retraso. Hay que mover el regulador.

Yo quise detener el impulso de aquel hombre y hacerle comprender que mi reloj no tenía retraso. Pero fue inútil. Agoté todos los argumentos de la lógica. El relojero afirmaba que mi reloj tenía cuatro minutos de atraso, y que era necesario mover el regulador. Yo me agitaba angustiosamente, imploraba clemencia, suplicaba que no se atormentase aquella máquina fiel y exacta. El verdugo consumaba fría y tranquilamente el acto infame.

Naturalmente, el reloj comenzó a adelantarse. Diariamente corría más. Pasó una semana, y la precipitación de mi reloj anunciaba claramente una fiebre loca. El movimiento de la máquina se aceleró hasta ser de ciento cincuenta pulsaciones por minuto. Pasó otra semana, y otra, y otra. Pasaron dos meses, y mi reloj dejó

atrás a los mejores relojes de la ciudad. Dejé atrás las fechas del almanaque, y tenía un adelanto de trece días. Siguió transcurriendo el tiempo, pero el de mi reloj transcurría siempre más rápidamente, y era de una celeridad vertiginosa. Aun no daba octubre el último día de la partida, y ya mi reloj estaba a mediados de noviembre, gozando de los encantos de las primeras nevadas. Pagué anticipadamente la renta de la casa; pagué los vencimientos que no habían llegado a su fecha; hice mil desembolsos por el estilo, y la situación presentaba caracteres alarmantes. Fué necesario acudir a un relojero.

Este hombre me preguntó si ya se había hecho alguna compostura a mi reloj. Dije que no, y era la verdad, pues jamás había necesitado la intervención del arte. El relojero me dirigió una mirada de júbilo perverso, y abrió la tapa de la máquina. Acto continuo se colocó delante de un ojo no sé qué instrumento diabólico de madera negra, y axaminó el interior del excelente rodaje.

—Es absolutamente necesario limpiar y aceitar esta máquina—dijo el perito—. Después la arreglaremos. Vuelva usted dentro de ocho días.

Mi reloj fue limpiado y aceitado: fué arreglado. Esto tuvo por consecuencia que comenzara a caminar lentamente, como una campana que suena a intervalos largos y regulares. No acudí a las citas, perdí los trenes, me retardé en mis pagos. El reloj me decía que faltaban tres días para un vencimiento, y la libranza era protestada. Llegué gradualmente a vivir en la víspera, en la antevíspera, en la semana y aun en la quincena anterior a la fecha. Era yo un abandonado, un solitario, en medio de una sociedad que vivía normalmente, y que desaparecía poco a poco de mi vista, hasta dejarme instalado en una región distante del tiempo. Empe-

zaba a nacer en mí una simpatía inexplicable para la momia del Museo, y frecuentemente me encontraba cerca de ella comentando los últimos acontecimientos. Volví a poner mi esperanza en el relojero.

Este hombre desarmó la máquina; puso los fragmentos a mi vista; los cogió con las pinzas, y acabó por decirme que el cilindro estaba «hinchado».

Pidió un plazo de tres días para reducir aquel órgano importante a sus dimensiones normales. Reparado mi reloj, comenzó a marcar la hora media, pero se negó obstinadamente a una indicación más precisa.

Yo aplicaba el oído, y creía sentir en el interior de la máquina algo como ronquidos y ladridos, resoplidos y estornudos. Mis pensamientos dejaron de seguir por su carril natural. ¿Qué reloj era aquél que así me trastornaba? A las doce del día pasaba la crisis. Por la mañana había dejado atrás a todos los relojes del barrio; por la tarde se echaba a dormir o divagaba en sus ensueños quiméricos, y todos los relojes lo dejaban atrás. Transcurridas las veinte y cuatro horas de la revolución del planeta, un juez imparcial hubiera dicho que mi reloj se mantenía dentro de los justos límites de la verdad. Pero el tiempo medio en un reloj es como la virtud a medias en una persona. Yo era compañero de mi reloj, y no podía sufrir aquella alteración cotidiana. Me decidí a visitar otra relojería.

El técnico dictaminó que estaba roto el espigón del escape de áncora. ¿Eso era todo? Yo exterioricé la infinita alegría que robaba de mi alma. Debo reconocer en esta nota confidencial que yo no sabía lo que era el espigón del escape de áncora; pero me abstuve de dar a conocer mi ignorancia en presencia de un extraño. Se hizo la compostura. Mi desdichado reloj perdió por un lado lo que ganó por otro. En efecto, partía a galope tendido, y se detenía súbitamente; volvía a emprender la carrera, se paraba otra vez, sin preocuparse por esa regularidad de movi-

mientos que consituye el mérito de un reloj concienzudo. Siempre que daba uno de aquellos saltos, yo sentía en el bolsillo un golpe tan fuerte como el de la culata de un fusil cuando lo disparamos. En vano puse un forro de algodón en el chaleco. Era necesario tomar providencias radicales contra aquel movimiento explosivo. Acudí a otro relojero.

Este último se colocó la lente, desmontó el reloj y tomó las piezas con las pinzas, como lo habían hecho sus colegas. Después del axamen de rigor:

—Vamos a tener dificultades con el regulador—me dijo.

Colocó el regulador en su sitio, y procedió a una limpieza de toda la máquina. El reloj caminaba perfectamente bien. Sólo había un ligero detalle que alteraba su economía. Cada diez minutos, invariablemente, las agujas se adherían como las hojas de las tijeras, mostraban la más resuelta intención de caminar unidas. ¿Qué filósofo, por grande que fuera el poder de su pensamiento, podía haber sabido la hora teniendo un reloj de esa especie? Fué indispensable subsanar los inconvenientes de un estado tan desastroso.

—El cristal—me dijo la persona caracterizada por sus méritos a quien he de acudir en busca de consejo—el cristal, y sólo el cristal, es causa de la que usted cree propensión de las agujas. Estas no tienen paso franco y se traban. Además, hay que reparar algunas ruedas; casi todas.

El relojero procedió con extraordinario tino, y desde aquel momento la máquina empezó a moverse con toda regularidad. ¡Bendito sea ese relojero! Pero notad un hecho singularísimo. Después de cinco o seis horas de llevar el reloj en el bolsillo de mi chaleco, noto de pronto que las agujas giran vertiginosamente, al grado de que no podía ya identificarlas con toda precisión. Sólo se veía en el disco algo como una sutil telaraña en movimiento... Seis o siete minutos bastaban para

que mi reloj hiciera el trabajo que un reloj ordinario hace en veinticuatro horas.

Tenia el corazón despedazado. Acudí a otro artista. Mientras el relojero examinaba el reloj, yo examinaba el relojero. Mi atención no era inferior a la suya. Cuando él terminó su examen, yo me dispuse a practicar un severo interrogatorio, pues no se trataba de un asunto baladí. El reloj me costó doscientos dólares cuando lo saqué del establecimiento donde me lo vendieron, y llevaba ya gastados tres mil dólares en reparaciones. Sin embargo, un hecho modificó mis propósitos. Yo acababa de identificar en aquel relojero a un antiguo conocido mío—a uno de los miserables con quienes había tenido que ver en el camino de mi calvario—. Si ese hombre tenía más aptitudes para clavar los remaches de una locomotora de tercera mano que para componer un reloj. El bandido procedió a su examen, como he dicho, y pronunció el veredicto con la imperturbabilidad propia del gremio:

—Esta es una máquina de la que podría decirse que hace mucho vapor. Hay que dejar abierta la válvula de seguridad.

—¿La válvula de seguridad? Eres un calderero.

—No pude contenerme, y le di en la cabeza un golpe formidable. El malechor murió, y yo tuve que pagar los gastos del entierro.

Con razón mi tío Guillermo—Dios lo tenga en su reino—decía que un caballo es bueno hasta que le sale la primera mafa, y que un reloj deja de servir cuando los relojeros hacen la primera compostura.

Tú preguntabas, querido tío, qué oficio adoptan los zapateros, herreros, armeros, mecánicos y plomeros que fracasan en su primera elección. ¿Qué oficio adoptan, querido tío? Díganlo mis tres mil dólares gastados en hacer inservible un excelente reloj.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

Ha sido cursada al Gobernador civil de esta provincia la instancia que eleva nuestro Excmo. Ayuntamiento pidiendo autorización para establecer un arbitrio de cinco pesetas sobre cada cabeza de ganado vacuno, caballar y mular, dos pesetas sobre el asnal y una sobre las de lanar, cabrio y cerda, que se exporte por este puerto.

Se calcula que, si como es de esperar, dicha autoridad concede la autorización, producirá un ingreso de unas 8.000 pesetas anuales de las cuales descontando el dos por ciento de cobranza y el cinco de intereses, permitirá amortizar un mínimo de cinco obligaciones el primer año, cuyo número irá aumentando en los sucesivos, quedando amortizado el empréstito antes de los 30 años que como plazo máximo se fija.

Como tales obligaciones tienen sólida garantía y producen buenos intereses, seguramente se cubrirá el empréstito con exceso, haciendo necesario un prorrateo, para eliminar el sobrante de obligaciones solicitadas; éxito que como amantes de Menorca, celebraremos muy de veras.

El ingeniero don Antonio Ballester ha asegurado que, de ser aprobado el empréstito por el señor Gobernador, pasaría a esta ciudad a principios de Julio para dar forma al proyecto (en vías de ejecución, vencida aquella dificultad) cumpliendo las órdenes que tiene recibidas del Ilmo. señor Director General de Agricultura, que con vivo interés viene siguiendo el proceso de esta mejora que tanto bien ha de reportar a Menorca.

—El fuerte vendabal que ha soplado estos días ha causado grandes daños en el arbolado, desgajando ramas de los árboles de calles y paseos.

En el campo ha causado verdaderos destrozos en los árboles frutales, ya muy castigados este año, por lo que la recolección de frutas será muy escasa.

Porreras

Los agricultores, nos quejamos amargamente del rendimiento excesivo que nos da este año la cosecha: la de cereales, que en un

principio creíamos regular, resulta ahora nula; el exceso de hierba es tal, que en algunos «sementeros» las máquinas segadoras no pueden efectuar con regularidad su cometido. La de legumbres, es algo mejor, pero no llega ni con mucho a lo que se creía. En las viñas, estos últimos días ha recrudecido con funesta violencia la plaga del «mildew» pudiendo darse como totalmente perdida no sólo la cosecha de este año, sino que también la del próximo vendidero; si bien muchos viticultores se dedican con verdadera actividad a sulfatarlas, es para ver de conseguir que no mueran los tallos o sarmientos quedándoles la esperanza de que si viven algunos podrán en años sucesivos obtener escasos rendimientos; y digo algunos, porque los más, están ya desahuciados y morirán sin remisión y sin que sean suficientes para salvarlos, el celo y cariño con que los trataron sus propietarios. En cuanto a los albaricocos, con ser Porreras el pueblo de Mallorca que más grandes y mejores plantaciones posee a dicho frutal, podemos asegurar que este año no habrá ni para el consumo de estos vecinos, pero estas pérdidas podrían quedar compensadas si hubiera demanda de pupa, puesto que los propietarios tienen almacenada la del año anterior. El preñado fruto de los almendros está también en huelga este año, muriendo infinidad de éstos y también muchos albaricoceros.

Resumiendo: en Porreras la cosecha del año 1912 opinamos será la peor que hemos visto y esto que vamos ya para viejos.—C.

Inca

COTIZACIONES DE AYER

Almendrón (quintal)	138'00
Trigo (cuartera)	35'00
Candeal	35'00
Cebada del país	20'00
Cebada forastera, id. id.	19'00
Avena del país, id. id.	15'00
Avena forastera, id. id.	14'00
Habas para cocer, id. id.	36'00
Id. ordinarias, id. id.	36'00
Id. para ganados, id. id.	86'00

CINE MARINA

SITUADO AL AIRE LIBRE
CERCA DEL CUARTEL DE CABALLERÍA

Hoy viernes a las 7 y media

Exito de la artistica cinta italiana de largo metraje

EL ESPEJUELO

y éxito de la Revista alemana

CINESPA NÚM. 2

Las proyecciones serán acompañadas por el simpático y aplaudido Trio Delgado Corella

Lunes El famoso Agente (estreno)

Jueves día 30: Estreno de la interesante cinta La vuelta al mundo en 80 días

Adaptación cinematográfica de la célebre novela de Julio Verne.

Goma, Amianto y Ebonita

MEDINA Y C.^{IA} (S. L.)

Primera y única Fábrica en Baleares

Fábrica y Despacho:

Ronda Poniente (Santa Catalina)

Teléfono, 10

Casa Sucursal en Barcelona

Roger de Flor, 164

Teléfono, 384, S. P.

ACADEMIA TELÉGRAFOS

CORMENZANA
especial para
RAMBLA, 45 -
(frente Instituto)

Libro religioso de Actualidad

NOVENA

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN

por el Rdo. P. D. Francisco Salom

Precio: 0'30 ptas.

PEDIDOS: Agencia de Anuncios.—Sintas, 16

Revista de Prensa

Crisis de autoridad

«El Liberal» de Barcelona glosando las palabras del discurso de Cambó: «Vamos a la anarquía en la explotación de las líneas ferroviarias. España padece una honda crisis de autoridad, que vamos a multiplicar con la aprobación de este proyecto» dice que «en nuestro país no hay ningún Gobierno que tenga autoridad, porque aquí no se gobierna; se manda, se impone a capricho y a veces se tiraniza sin razón y sin motivo.»

Un Gobierno que haga lo que el señor Allendesalazar con el proyecto de tabacos no puede tener autoridad ninguna; tendrá; si acaso, circunstancialmente, la fuerza; pero la fuerza da dominio y no autoridad.

Los proyectos de Fomento en el Parlamento.

La discusión de los proyectos de Fomento en el Congreso, los discursos de los señores Cambó y Maura, la propaganda y la actitud del señor La Cierva puede decirse que acaparan los comentarios de la prensa.

«El Imparcial» se muestra partidario de huir de premuras y atropellos en la discusión y aprobación de los proyectos, reconociendo el cariño que ha de tenerles el Ministro.

Del colega madrileño son estas palabras:

«El ministro, con la mejor voluntad del mundo, considera su plan perfectísimo; enterado ahora de necesidades dolorosas, quiere remediarlas de pronto. Ya decimos que en él es natural y comprensible; pero reconozca que la nación merece ser oída y que a ella, representada por las Cortes, le incumbe decir si es acertado o no lo propuesto, y justo o injusto desatender lo que se ha quedado en el tintero.»

¿Que se tarda dos o tres meses en el estudio? ¿Y qué? ¿No lo merece, de sobra, un gasto de veinte mil millones? Lo que interesa es hacer bien las cosas; no ir a ello atropelladamente, pues las improvisaciones jamás dieron resultado cierto. Aunque nadase el país en la abundancia, siempre convendría ver—como se ven estas cosas en todas partes—qué deberá hacerse como más necesario y urgente. Y pues que, por desgracia, estamos muy lejos de la prosperidad que entrevé o entreve el señor ministro de Fomento, hay doble razón para renunciar a premuras nocivas.»

«La Vanguardia», de Barcelona, en la «Nota política» que de Madrid recibe por telégrafo, comenta el sesgo que toma el debate con la intervención del señor Maura, en estas palabras:

«En efecto; en el discurso del señor Maura no hay mucho de combativo y hay en cambio bastante de conciliador. Aún mostrándose disconforme con los proyectos del Gobierno, recoge de éstos lo que tienen de realizable. No compartiendo por completo los criterios de otras minorías, recoge y acepta de ellas importantes puntos de vista. Es decir, que el señor Maura se ha producido esta tarde como gobernante, poniéndose a equidistancia de unos y otros partidos fundiendo las opiniones contrapuestas en una fórmula lo más armónica posible y en la que se da la prioridad, siempre al interés público.»

También «La Veu de Catalunya» dedica sus editoriales a comentar esta trascen-

dental cuestión, en los siguientes términos:

«He aquí un caso de amnesia curiosísimo: el del señor La Cierva. En sus actuales campañas parlamentarias, en su expedición a Mula, ya no recuerda que fué él que retrasó, con su obstrucción personalísima, la constitución del Congreso; que fueron él y sus amigos que pedían, con un estoicismo a prueba de impopularidad, votaciones nominales para la aprobación de las actas de los diputados, hasta para las más limpias, hasta para las del artículo 29; que fué él, así mismo, quien realizó aquella furibunda campaña contra el aumento de las tarifas ferroviarias, esgrimiendo todas las armas del patriotismo y de la ética administrativa.»

Ya no se acuerda. Ahora, Ministro de Fomento, lanza, como un artículo de fé, su proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, con la reluciente quincalla de un fácil proyecto número tantos de «reconstitución nacional». Ahora, de la aprobación de este proyecto hace cuestión de patriotismo; ahora conmina con anatemas a los que no están con él, a los que combaten razonadamente sus proyectos; ahora—según acaba de decir—se siente emocionado y lucha a la fuerza y siente tentaciones de retirarse a la vida privada.»

El mismo periódico comentando la sesión en que habló el señor Maura, dice:

«Es en balde que el señor La Cierva, queriendo huir de la realidad, busque en el discurso del señor Maura coincidencias fantásticas con su proyecto. El señor Maura, como el señor Cambó, ha dicho que la solución del problema de transportes era inaplazable. Pero el señor Maura, como el señor Cambó, ha añadido de una manera clarísima, inequívoca, que el proyecto del señor La Cierva no es—ni puede ser—la solución del problema. La consecuencia, es, pues, evidente. Parece mentira que el señor La Cierva, con su natural talento, aún no vea claro.»

Pocos veces un debate parlamentario habrá sido de una eficacia tan contundente y definitiva La Cámara, unánimemente, con la única excepción del pequeño grupo de cervistas incondicionales, ha formado ya juicio y ha dictado sentencia. Esta sentencia, verdaderamente inapelable, se sintetiza en dos partes: 1.ª La solución del problema de transportes es inaplazable; 2.ª Los proyectos del señor La Cierva no constituyen una solución.»

«El Liberal», de Barcelona, dice en su artículo de fondo del miércoles:

«Después de la campaña del propio ministro de Fomento peregrinando por las ciudades españolas en defensa de sus proyectos resonantes; después de haberse escrito sobre los mismos centenares de artículos y de haber interesado y movido a la opinión, en cuanto es posible interesarla y sacarla de su habitual absentismo; después de la intervención de dos autoridades parlamentarias como los señores Cambó y Maura; la discusión acerca de esos proyectos de verdadera gravedad y trascendencia para la economía del país, ha quedado reducida a un estrecho círculo, tan pobre y tan mezquino como el que representa la conveniencia o no conveniencia de las Compañías ferroviarias, y el punto de derecho que puede surgir de las nuevas facultades que el Estado haya de arrogarse como consecuen-

cia de esos mismos proyectos llevados a la práctica.

La síntesis del discurso pronunciado ayer por el Sr. Maura y la característica que ha tomado el problema, quedan perfectamente definidas en las siguientes palabras del orador: «Ahora el Gobierno se ha sentido generoso, dijo el estadista mallorquín, y les sale al paso, a las Compañías para sacarlas del atolladero y varias cosas que les son altamente beneficiosas.»

En la «Cronica política» que publica «El Noticiero Universal», de Barcelona, enviada desde Madrid, se ataca con bastante dureza al señor La Cierva por sus campañas provincianas y su actitud ante el Congreso.

«Basten estas líneas para muestra:

«La mayor parte de los comentarios fueron adversos para el señor Cierva, por entender que éste no procede con la debida nobleza en sus campañas por provincias, pues hace presentar al Parlamento como enemigo suyo personal, y sólo por ese motivo trata de oponerse a la aprobación de los planes de reconstitución nacional que ha sometido a su deliberación.»

Como tales aseveraciones no son ciertas, las palabras del ministro de Fomento han causado viva contrariedad entre gran número de parlamentarios y parece que su indignación se traducirá en una mayor oposición y hasta que se exigirán explicaciones claras y terminantes ante el propio Congreso.

Y es cierto que el señor Cierva para conseguir fáciles triunfos abusó un poco de la candidez e ignorancia de algunos de sus oyentes provincianos y del sentimiento poco favorable a las Cortes que existe en todos los ciudadanos españoles.

«La Publicidad» en un artículo titulado «Brechas en la muralla» comenta el estado en que han quedado, tanto los proyectos de Fomento, como el Gobierno, después de los discursos de los Sres. Cambó y Maura.

He aquí sus palabras:

«La impugnación técnica del señor Maura y la no tan técnica del señor Cambó a los audaces proyectos del ministro de Fomento, han desacreditado anticipadamente las soluciones milagrosas que traía el señor La Cierva en los bolsillos de su ancho pantalón a cuadros. La tenacidad del ministro de Fomento podrá lograr que esos proyectos sean mantenidos. Pero puede darse ya por seguro que no ha de lograr su aprobación. Sólo en el caso de que el señor La Cierva, haciendo presión sobre sí propio, consintiese en aceptar los puntos de vista del señor Cambó, podría realizarse la obra que de una manera caótica proyecta hoy el ministro de Fomento.»

El golpe contra los proyectos del señor La Cierva cae al mismo tiempo sobre el Gobierno. Es evidente que la persona del ministro de Fomento constituye hoy uno de los apoyos del Ministerio. Mas aún que un apoyo, es un puntal. Si ese puntal flaquea, todo el Gobierno corre peligro.

Al mismo tiempo que se abre esa brecha parlamentaria en la muralla desde la cual el Gobierno se defiende, el discurso pronunciado ante sus correligionarios por el señor Maura abre otra brecha de carácter político. Las violentas frases del orador contra esas sombras llamadas partido de turno, han ido dirigidas igualmente contra los conservadores y contra los liberales. Pero hallándose hoy los conservadores en el Poder, resultan éstos los

más perjudicados por los ataques del señor Maura.»

La muerte del Dr. Simarro

Nuestro colega madrileño «El Sol» pone, a la muerte del ilustre español, un comentario que trasladamos a nuestras columnas, porque en él se da a conocer lo que fué el Dr. Simarro.

«Después de una dolorosa y larga enfermedad, ha muerto el doctor Simarro. La penumbra y la modestia, que siempre fueron gratas a su espíritu selecto, han hecho que su obra sea apenas conocida. En los últimos años, alguna actuación pública atrajo sobre él la atención, más que su labor científica y educadora. Como tantos otros españoles de excepción, se desvaneció en la sombra sin dejar tras sí una gran producción escrita, porque la simiente más fecunda fué esparcida con generoso ademán en la cátedra o al azar de las conversaciones. El diálogo era su placer y su labor más constante y eficaz. De él extraían sus oyentes indicaciones útiles para sus trabajos científicos, correcciones a sus ideas, incitaciones para su espíritu, enseñanzas en todo momento.»

Sus aficiones eran la fisiología y la psicología. En la Universidad de Madrid explicaba la cátedra de Psicología experimental. En histología, puede decirse que él fué el iniciador del método de coloración por las sales de plata, que luego cultivó y perfeccionó—y hoy define ante la ciencia europea—lo que ya puede llamarse la escuela española de biología de Ramón y Cajal. Este mismo—como recordaba anoche en «La Voz» Luis Araquistáin—reconoce en su obra «Recuerdos de mi vida» que a Simarro debe el «involudable favor de haberme mostrado las primeras buenas preparaciones efectuadas con el proceder del cromato de plata y de haber llamado mi atención sobre la excepcional importancia del libro italiano de Camilo Golgi sobre la íntima estructura de la sustancia gris». De este germen primero puede decirse que sale después toda la obra de Cajal y de sus discípulos. Este hecho de indicar, de orientar, de llamar la atención, es verdaderamente significativo en la vida del doctor Simarro, porque fué, como antes decíamos, el específico y más fructífero de su actividad. Quizá su tarea no haya sido muy sistemática y completa; pero mil iniciaciones de labores más concluidas de él han partido y a él le pertenecen.

No se encerró su vida entre muros de laboratorio y de biblioteca. Si el gran público le conoce, es precisamente por sus actos públicos. En los últimos quince años de su vida dedicó una buena parte de su espíritu y de su actividad a preocupaciones de orden político y social. En este sentido, su primera actuación fué la campaña Ferrer, que más tarde dió origen a su libro «El proceso de Ferrer y la opinión europea». Pede decirse que en casi todos los movimientos políticos de los últimos años desempeñó un papel preponderante, cuando no el principal. En el nacimiento del reformismo tuvo también su buena parte. Y siempre, a todos estos movimientos iba animado por una afectación patriótica, que nuestras derechas políticas le han negado, torpe y equivocadamente. En toda esta actividad pública, su dirección no fué nunca partidista. Todo lo contrario: su intención era ligar a los españoles que sienten como norma la libertad espiritual y política en colaboraciones y acciones comunes, más allá de la divergencia de los credos políticos, en aquel cauce fundamental de que todos

proceden. Ejemplo de ello puede ser la «Liga de los derechos del hombre», que en su título indica claramente ese anhelo. Con don Luis Simarro pierde España una de sus figuras más interesantes.»

El último atentado

«La Publicidad» del martes en un artículo «El contagio de la violencia» dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El atentado social de ayer, que costó la vida a un distinguido ingeniero francés que prestaba sus servicios en una fábrica de Barcelona, no ofrece las características de los atentados endémicos de nuestra ciudad. Podríamos decir que ese atentado pertenece a la vieja escuela. Un obrero agraviado, despechado, desesperado quizá, dispara su revólver contra el técnico a quien cree responsable de su desdicho.»

«Sin embargo, ese crimen es un triste ejemplo del contagio de la violencia. La ola de locura que se ha extendido sobre los pueblos después de la gran guerra, empuja a los hombres hacia los medios radicales y traumáticos. Hay ahora la moda, por decirlo así, de resolver a tiros todas las divergencias y todas las cuestiones. Por cualquier cosa, por un agravio mayor o menor, real o imaginario, los hombres matan, aplicando a cada momento, por su propia mano, la pena de muerte. Aquello mismo que en otros tiempos habría dado lugar a unos insultos o a lo más a una agresión con los puños, da lugar ahora a la agresión armada y a las escenas de muerte. Los hombres ven que a cada momento sueñan los tiros y caen las víctimas, y aquellos que tienen una más débil complejión espiritual son presa del contagio violento.»

La política de la fuerza

Leemos en «La Tribuna»:
«La actualidad en Marruecos se nos ha mostrado esta vez de una manera implacable. Un desafortunado avance de nuestra acción de policía soliviantó ahora a la confiada opinión pública—la indiferente y egoísta—y llevó a su decaído ánimo una gran sombra de pesimismo. También una parte de la Prensa (el sector donde el problema colonial no arraigó muy hondo) se ha manifestado casi atemorizada por estos azares de la guerra. Como si ya Marruecos fuese una cuestión imposible de resolver o como si del combate de Cudia Albarrán hubiese dependido el éxito de nuestro protectorado y la ocupación militar de la zona. Y se disculpa esa sorpresa en la opinión pública y ese temor en la Prensa porque ya todos confiaban en que la labor pacificadora de la política había domado todas las rebeldías y todas las resistencias posibles. Y ahí está el error. La política tiene un límite de intervención y no puede llegar más allá de donde la acción de las armas haya de ser precisa. A veces la política no consigue vencer la oposición de los kabileños, aun empleando todos los poderosos medios de que dispone, y entonces no queda otro camino que el de la fuerza. Y la fuerza es la guerra. Y la guerra nadie es capaz de predecir la energía que ha de desarrollar ni los sacrificios que ha de exigirnos. Es imposible prever las derivaciones de un combate, porque son muchos los factores que han de tenerse en cuenta en una operación de policía en Marruecos, y no siempre responden todos con la misma eficacia, en la acción común, para decidir el éxito absoluto.»

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO

Domiciliada en Barcelona: Gran-Via Layetana, 11-Pral.

La mejor, mas segura y práctica y la mas beneficosa institución del ahorro

Estado demostrativo de los socios de la misma en las Baleares, que por haber cumplido sus contratos, les corresponde percibir las cantidades que por pueblos se expresan a continuación:

Pueblos	Número de subscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		Pueblos	Número de subscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.			PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
Campos del Puerto	9	5.800	>	10.331	77	Sumas anteriores.	151	125.700	>	219.550	48
Lluchmayor.	26	17.200	>	28.339	01	Son Servera	1	600	>	1.069	98
Felanitx	10	6.400	>	11.396	03	Sineu	3	1.800	>	3.209	99
Pollença	36	28.200	>	49.247	46	San Lorenzo de Descardazar	2	1.200	>	2.138	31
Palma.	19	22.400	>	39.817	73	Alqueria Blanca	3	1.800	>	3.211	44
Santañy	5	3.800	>	7.114	41	Maria de la Salud.	2	2.000	>	3.580	10
Manacor	14	12.500	>	22.219	34	Calonge	1	600	>	1.070	48
Binisalem	3	2.600	>	4.640	86	Andraitx	2	1.200	>	2.146	93
Montuiri	1	1.200	>	2.140	36	San Miguel	3	2.200	>	3.935	69
Porto Colom	1	600	>	1.070	58	Lloseta	3	1.800	>	3.195	90
Consell	1	1.200	>	2.140	36	Inca	3	2.400	>	4.287	30
Cas Concos.	1	600	>	1.064	21	Llubi	6	3.600	>	6.398	02
Buñola.	1	1.200	>	2.125	92	Petra	1	600	>	1.070	38
Santa Maria	1	1.000	>	1.783	22	Capdepera	1	600	>	1.076	85
Muro	2	1.200	>	2.132	79	Selva	1	600	>	1.062	11
Esporlas	11	12.600	>	22.511	55	Puigpuñent	1	600	>	1.070	28
Santa Margarita	9	6.000	>	9.332	82	Sansellas	1	600	>	1.070	28
Santa Eugenia	1	1.200	>	2.142	06	Artá	53	36.200	>	64.580	69
Sumas y siguen	151	125.700	>	219.550	48	TOTALES.	238	184.100	>	323.725	21

A los tenedores de las pólizas al contado les ha correspondido un beneficio de 5'50 pº.

Para Informes y balances, dirigirse al Inspector Delegado en esta Capital

JOSÉ MASIP. Plaza Constitución, 39. pral.

BOLSA DEL TRABAJO COLOCACIÓN

De toda clase de empleados

Jardinero

Desea colocación exclusivamente para cuidar jardín.
Razón: Sintas, 16.—Agencia de Anuncios.

Sirvienta

joven y que sepa algo de cocina, la desea un matrimonio sin hijos.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Criado

de 18 años, se ofrece inmejorables informes; ha prestado servicio de camarero.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16

ZAPATEROS

Necesito tres oficiales de primera, para calzado de caballero.
San Miguel, 81 Zapatería.
(Frente S. Antonio)

Criada

Para familia de 3 personas solamente que ha de trasladarse a pueblo pintoresco cerca de Barcelona.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16. Palma.

Cocinera

Se necesita con buenas referencias. Ganará buen salario.
Para informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Sirvienta

Con buenos informes, la desea familia distinguida.
Razón en esta Agencia: Sintas, 16. Palma.

Joven estudiante

En cuarto año Magisterio, se ofrece para contable, secretario o cargo análogo.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.



Tomen las especialidades

Vermouth Torino
Anís triple
Cognac : Casalla
Ron Negreta
—MARCA—
AZETROF
Únicos fabricantes
Mezquida,
Mora
y Forteza
PORRERAS (Mallorca)

FÁBRICA DE LAMPISTERÍA Y OBJETOS METALÚRGICOS

LA PRIMERA EN BALEARES
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO Y PLATA
de **BARTOLOMÉ FUSTER**
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1858

Materiales e instalaciones eléctricas en general—Trabajos especiales sobre dibujo—Restauraciones de toda clase—Artículos sanitarios y para la edificación como bombas, tuberías, cristales, etc., etc.—Perfección en todos los trabajos—Compra y venta de metales viejos.

DESPACHO y VENTA: Colón, 9 y 11

TALLERES: Plaza Rastrillo, 8

Esquelas Mortuorias

Para la inserción en este periódico pueden entregarse en la Imprenta hasta las cinco de la madrugada.

Danús, 2

Santacilia, 3

Motores de gas pobre

Se venden dos en inmejorable estado con sus aparatos para carbón y madera, uno marca Otto de 16—18 H. P. y otro de 25 H. P. Korting. Se pueden ver funcionar.
Informes: calle de los Olmos, 96.

Bicicleta

Completamente nueva se vende.
Plaza Mercadal, n.º 8-2.º Palma.

Se vende - Bar

con aparatos automáticos para despacho de licores y dulces.
San Agustín, 22.—PALMA.

ULTIMAS NOTICIAS

Las sesiones de Cortes

Senado

El incidente con el Director del Instituto Geográfico

Madrid 23, a las 22.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca se abre la sesión del Senado, a las 4 y 15 minutos de la tarde.

Se sienta en el banco azul el Ministro de Instrucción.

El marqués de Pórtago dice que se había propuesto callar durante toda la legislatura.

Lamenta tener que censurar al Ministro de Instrucción.

Hace historia del asunto surgido siendo el ministro.

Elogia al Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuando perdió su confianza, llámole diciendo que no despacharía en adelante con él, despachando después con el segundo jefe.

Me contestó que o despacharía con él o le destituiría de la Dirección.

Se formó expediente por las anomalías en que había incurrido.

El actual ministro le ha sobreesido por lo que protesto y pido que sea elevado al Juzgado.

Congreso

La ley de caza y el uso de armas

Madrid 24 a las 0'20.—Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Toma asiento en el banco azul el Ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Torras denuncia al Juez de Sabadell por haberle impuesto 50 pesetas por incomparecencia a declarar.

Pregunta si un juez puede proceder contra un diputado.

El Presidente le contesta diciéndole que el caso no es nuevo y que siempre se ha resuelto a favor del prestigio parlamentario.

El señor Solano combate las disposiciones que prohíben el uso de armas.

Dice que el autor de tales disposiciones es el señor Millán de Priego.

Si cumplesse rigurosamente quedarán fuera de la ley 4 millones de ciudadanos. El orador emplea un lírico pintoresco, suscitando risas.

Dice que deben rebajarse los derechos de licencia a las personas modestas y que las disposiciones son hijas del miedo.

Combate las restricciones del uso de escopetas y dice que el señor Millán carece de sentido común.

El ministro de la Gobernación le contesta dedicando elogios al señor Millán.

Afirma que los precios de las licencias de caza los pusieron las Cortes, pensando erróneamente, que la caza era un sport de los ricos.

Anuncia la próxima presentación de un proyecto de ley para hacer una escala de precios con arreglo al arma y a la forma que ha de usarla.

El señor Prieto interviene brevemente reforzando los argumentos del señor Solano.

El ministro ofrece hacer lo posible por no perjudicar la fabricación de armas.

Orden del día.—Continúa el debate de los transportes.—Discurso del Sr. Cambó

Terminada la interpelación, se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de los transportes.

El señor Cambó continúa su rectificación repitiendo que nadie puede saber ahora qué sistema de rescate resultará más caro, agregando que en las circunstancias actuales tendría fatales consecuencias.

Hace aclaraciones sobre los productos netos del pliego de condiciones de las Compañías.

Respecto de las tarifas dice que en el proyecto hay dos causas de elevación: una está en la elevación del coeficiente de explotación, la otra en el aumento de las cargas financieras que ha de producir fatalmente por las obligaciones y el interés variable de las Compañías cuando su administración no sea saneada.

El rescate es impracticable con el sistema

Es evidente que el rescate de 44 y 56 es incompatible con el sistema del Ministro,

por cuyo proyecto el Estado abandona la facultad de la participación en los beneficios; pero eso no quiere decir que sea incompatible con el sentido del régimen el auxilio a las Compañías.

En Francia existe un régimen de convención; pero éste no merma en nada las facultades del Estado en orden al rescate señalado en el pliego de condiciones muy parecido al español.

Decía el señor Maura que no nos separaba del señor Lacierva más que un cañón.

Yo creo que nos separan muchos kilómetros.

Claro está que en un punto original estamos cerca.

Mi criterio no es de improvisación, sino arraigadísimo; [solo podría variarlo una rectificación y ésta no ha venido.

La responsabilidad será del ministro

No puedo asociarme al proyecto porque tengo plena conciencia del desastre.

Pido a todos los diputados que mediten, pensándolo bien.

Nosotros ni con el voto ni con ninguna enmienda nos asociamos a las responsabilidades de la catástrofe que prevemos.

Queda toda la responsabilidad para el ministro.

Reconocemos la urgencia de resolver el problema ferroviario, pero ello no ha de ser motivo para asociarnos a obra tan funesta.

El país se decepcionará si se pierde la ocasión de resolver el problema de la elevación de las tarifas.

No tengo la culpa de la irresolución.

Propuse la creación de un consejo superior de ferrocarriles para que preparase y por el proyecto de ley resolviera el problema.

En obras públicas dije que más importa la relación que la cantidad.

Celebra la presentación del dictamen sobre el proyecto de protección a las industrias navales, opinando que debe aprobarse enseguida.

Dice que el Ministro cometió un error si quiere imponer el proyecto de aprobación por imposición personal, pues ello debe ser obra de continuidad de todos los partidos.

Advierte que por desgracia ha de aumentarse de toda solución que se adopte ahora.

Caminamos—dice—retrasados algunos años en ferrocarriles, yendo a la anarquía con cualquiera solución que hoy se adopte.

La anarquía ha de seguir por dos años más y la opinión al ver esto culpará al ministro por traer una solución que no soluciona nada.

(Bien en vartos lados).

Contesta Lacierva

El ministro de Fomento le contesta diciendo que en el proyecto hay precisión en el precio del rescate.

Defiende su sistema diciendo a Cambó que con el rescate por anualidades, patrocinado por Cambó, resultaría el mismo respecto de la situación por obligaciones hipotecarias.

(El señor Cambó hace signos negativos).

Sigue el debate.

El "Mallorca," en Ciudadela

El hidroavión ya ha podido volar

Ciudadela 23 a las 10.—Esta mañana, una vez reparadas las averías que a su venida sufrió el «Mallorca», el aviador señor Colomer ha realizado un magnífico vuelo.

Esta tarde Colomer, con el hidroavión, repetirá la prueba.

Vuelos del hidroavión

Ciudadela 23 a las 21.—El hidroavión «Mallorca» ha efectuado algunos vuelos magistrales, por lo cual el aviador Colomer ha sido felicítadísimo.

Estos vuelos, que han sido el principio de los festejos de San Juan y San Pedro, han despertado gran entusiasmo.

PONS.

Bilbao

Asamblea de agentes de Aduanas

Bilbao, 23 a las 23.—Ha finalizado la Asamblea de agentes de Aduanas.

La vista de una causa

Bilbao, 23 a las 24.—Ayer terminó la vista de la causa contra cuatro nacionalistas acusados de la muerte de un monárquico y de haber herido a cinco personas más, a la salida de un banquete que se efectuó en Lezama.

El tribunal ha fallado dictando veredicto de inculpabilidad.

El teléfono Bilbao-Paris

Bilbao, 23 a las 24.—Se ha autorizado la instalación de la línea telefónica Bilbao-Paris.

Costearán los gastos la Diputación y la Cámara de Comercio.

Teatros

Baleares

Ante numerosa concurrencia, debutó anoche en el coliseo del Ensanche una compañía de variedades italo-franco-española.

En ella figuran números que fueron muy celebrados, tales como «Tunghibau», troupe china que ejecuta difíciles y arriesgados trabajos y juegos de prestidigitación; «Los Gedeones», número cómico, y Rosario Santafé, notable bailarina.

La concurrencia salió satisfecha.

Cine Moderno

Ayer se estrenó con verdadero éxito la artística película *La mamá de los perritos*, notable creación de la bella actriz alemana (Ossi Oswald) célebre protagonista de *La princesa de las ostras*.

Hoy, además de la referida film *La mamá de los perritos*, se estrenarán los episodios 9 y 10 de la interesante serie *El gran misterio de Londres*.

Semana Raquel Meller

¡Si contará con muchas simpatías en Madrid la eminente Raquel que ya no se contentan en la Corte dedicándole un día sino hasta una semana!

A propósito de la inauguración de dicha semana leemos en «La Acción» de Madrid:

«Bajo el patrocinio de la Reina doña Victoria comenzó ayer, en el Español, la Semana Raquel Meller. Asistió a la inauguración un público selecto y numeroso, que encontró muy de su agrado estas fiestas, en las que lo frívolo y transcendental, en pinceladas breves y luminosas, se nos manifiestan atrayentes y contrahechas.

Solo faltaba a Raquel esta consagración de ayer, en el que pudiéramos llamar nuestro Teatro Nacional, honor hasta ahora no tributado a artista alguna.

El espectáculo de ayer fué muy ameno e interesante. Comenzó con «El jardín de las danzas». Esto es, que ocho de nuestras más lindas bailarinas bailan toda la gama de bailes españoles. Son ellas Elisa del Pulgar, Elena de Lis, Anita Marin, Luli, Pilar Molina, Mireya, María Pujol y Carmelita Sevilla. Al público le gustó mucho este «jardín» y aplaudió mucho a las artistas encargadas de hacerle florecer.

Luego, Manuel Machado, insigne y ameno literato, disertó sobre el arte de Raquel Meller. En trazos breves y justos definió el arte y la personalidad de Raquel Meller, resumiéndola en esta frase: «Raquel Meller es como la continuación filial de la gran Sarah Bernard.

Habló luego de lo que había contribuido Raquel Meller a ennoblecir la canción, que antes era una cosa anodina, y hoy es un arte nacional.

Terminó la charla de Machado haciendo una exaltación del arte de Raquel Meller, que comparó con el de las grandes actrices del Extranjero.

Manuel Machado fué muy aplaudido. Como final, Raquel Meller—este nombre lleva en su sonoridad todos los adjetivos laudatorios y todos los encomios, repetirlos sería pesadez—, cantó el programa señalado, y otras canciones que le pidió el auditorio, siendo ovacionada con fervoroso delirio.

Presenciar el trabajo de Raquel Meller es una gran fiesta del espíritu.»

No habrá recibido del todo mal, la Meller, este agasajo después de lo que le acanteció con la envidiosilla Cerós.

Cines

Leemos en una revista cinematográfica que la conocida obra de Benavente, «La Malquerida» se acaba de llevar, por segunda vez, a la escena muda, obteniendo un señalado éxito.

Norma Talmadge, representando el papel de protagonista Acacia ha conseguido un nuevo triunfo. Esta simpática artista de la pantalla sentía verdaderos deseos de interpretar un papel en una obra de carácter español.

Figura, además de esta artista, un escogido reparto, conocidísimo en Norte América, estando incluida en él la menor de las hermanas Talmadge (Natalia).

Por la salubridad pública

La Academia de Higiene de Cataluña ha dirigido al Alcalde de Barcelona una comunicación, recordando los preceptos de las ordenanzas municipales que afectan a la salubridad pública. No estaría demás que nuestra autoridad municipal,

hiciese suya la comunicación de la espresada Academia, ya que hemos observado que el mismo incumplimiento de aquellos preceptos presenciámos a diario en nuestra capital.

Dice así la comunicación de referencia.

«La Academia de Higiene de Cataluña, en sesión celebrada el día 10 del corriente, acordó dirigirse a vuecencia para exponerle los perjuicios que ocasiona a la salud pública el incumplimiento del artículo 288 de las Ordenanzas Municipales, que se refiere a la sacudida de ropas en las ventanas y balcones.

«Dicha disposición ordena al vecindario que las ropas no podrán sacudirse más que de seis a siete de la mañana en verano, y de siete a ocho en invierno, y no obstante, esta operación la realizan los vecinos a las horas de mayor concurrencia por las calles, cuya desatentada práctica hace que los viandantes respiren gérmenes de todas enfermedades depositados en sábanas, colchones y alfombras, mereciendo las más justas censuras de nacionales y extranjeros.

Tampoco debiera tolerarse, señor Alcalde, que los estereros, al quitar las esteras y alfombras de los pisos a la entrada del verano, las sacudieran en los terrados, pues los gérmenes patógenos van a depositarse en gran parte a los patios y pisos difundiendo las enfermedades».

Mercantiles

Anteayer se cotizaron en Barcelona: Avena extremeña, 44'50, y francesa, 42 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada Marruecos, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Habas Marruecos, gordas, 60 pesetas los 100 kilogramos.

Habones chinos, 52 pesetas los 100 kilogramos.

DESPOJOS—Se cotizan: Salvado, 14, salvadillo, 14'50, y menudillo, 15 reales los 70 litros.

Cuartas, 17'50; terceras, 19, segundas, 24, y número cuatro, 28'50 pesetas los 60 kilogramos.

Religiosas

Santos del día.—La Natividad de San Juan Bautista y santos Fausto, mártir y Simplicio, obispo.

—El año de 5198 de la creación del mundo, seis meses antes de la encarnación del Verbo, hacia el fin del reinado de Herodes Ascalonita en Idumea, el último que ocupó el trono de los reyes de Judá, fué servido el Señor dar al mundo aquel ángel, de quien dice el profeta Malaquías que había prometido Dios enviar delante de Jesucristo para prepararle el camino; aquel profeta, y más que profeta, como dice el Salvador, a quien se había de acabar la ley y los profetas; aquel santo precursor, en fin del verdadero Mesías, cuyo nacimiento había de llenar de gozo a to el universo, y cuya concepción fué acompañada de tantas maravillas; aquel hombre tan extraordinario, de quien aseguró el mismo Jesucristo no haber nacido otro mayor que él entre los hijos de las mujeres; Juan Bautista, hijo de Zacarías y de Isabel, ambos de la sacerdotal casa de Aaron, a la que únicamente estaba vinculado el sacerdocio; mas recomendables uno y otro por su singular virtud, que por su antigua nobleza.

El curso de tantas maravillas como sucedieron en el nacimiento del niño Juan, le hicieron célebre en toda la Judea.

Cuarenta Horas.

Hoy terminan en la iglesia de las reli-

giosas de San Jerónimo, dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, Exposición a las seis y media; a las diez Misa mayor cantada, y por la tarde a las siete, Rosario, Trisagio cantada, Te-Deum y Reserva.

—En la iglesia de San Juan, fiesta a su titular, Misa desde las seis. A las diez y media Misa mayor con música predicando el Rdo. Sr. D. Juan Tomás, pbro. A las doce misa rezada.

Mañana, a las siete y media empezará al tiempo de su octavario de San Juan, con exposición de S. D. M. y música continuándose en la misma forma y a la misma hora en los días consecutivos. A las diez empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a San Juan. A las diez y media, misa mayor y ejercicio al anochecer, después del santo Rosario.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Conviniente a esta Compañía movilizar el resto de Obligaciones al portador, que de la Emisión 1.º Julio 1920, al 5 por 100 neto pagadero por semestres, conserva todavía en cartera, y teniendo en cuenta que el interés y los tipos de descuento establecidos por las Sociedades Bancarias, son algo más elevados que los que regían en la fecha de la Emisión; ha resuelto esta Junta de gobierno poner en circulación las mencionadas Obligaciones al cambio de 450 pesetas una, con cupón 1.º Enero 1922, a fin de que esta bonificación que se establece constituya para el tenedor un aumento de interés y una prima de amortización que compense la diferencia de tipo de Descuento que dejamos señalado.

La suscripción, con entrega inmediata de los títulos y pago de su importe, queda desde hoy abierta en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

El cupón se liquidará al día. Palma 9 Mayo de 1921.—El Director, Luis Pascual.

TRATAMIENTO CIENTÍFICO Y RACIONAL

DE

LA HERNIA

por el Método C. A. BOER

El Nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta, y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos Eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuanto herniados (quebrados) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

SOLLER viernes 24, Hotel Restaurant de la Estación.

LA PUEBLA sábado 25, Fonda Europa.

POLLENSA domingo 26, Hotel Cosmopolita.

C. A. BOER, Especialista Herniario, 52—Boulevard Edgar Quinet—Paris.

AZUCARILLOS (BOLADOS)

de LIMÓN y NARANJA

PREPARADOS CON EL JUGO DE LA FRUTA

Casa LLOFRIU

P. GIMENEZ OLIVEROS

MÉDICO

Enfermedades de la Sangre

LABORATORIO

Consultorio: Calle de Verí, (Frente la iglesia de San Nicolás)

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1

: BARTOLOME ABAT :

Pintor decorador

PLAZA DEL ROSARIO, NUMERO 11